



ENCUENTRO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL IMV Y LA ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

Proyecto “APOYO A LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA”

[EAPN-CLM 2020](#)

PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN Y AUTONOMÍA DE LA PERSONA DE CLM.

El Fondo Social Europeo cofinancia la presente acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014/2020 de Castilla- La Mancha a través del Eje 2 “Inclusión Social” en un porcentaje máximo del 80% de los costes totales de la misma.

Contenido

Justificación	3
Resumen del cuestionario	3
¿Qué cambios en tu actividad profesional va a suponer el Ingreso Mínimo Vital?	3
¿Qué oportunidades abre el Ingreso Mínimo Vital sobre tu actividad profesional?	4
¿Qué retos supone el Ingreso Mínimo Vital en tu actividad profesional?	4
¿Cómo crees que adaptarán los equipos profesionales el Plan de Atención y Promoción de las personas?	5
Con un Ingreso Mínimo Vital como derecho subjetivo, ¿qué mejoras deben de introducir los servicios sociales para ser más eficaces?	6
A tu juicio, ¿cuáles deben de ser los mecanismos de coordinación entre recursos y Sistemas de Protección y Promoción de las personas para ser más eficaces y eficientes?	7
A tu juicio, ¿cómo se deberían de transformar las Políticas Públicas de apoyo y promoción a las personas para aumentar su impacto y resultados?	8
Las respuestas de los profesionales.	9
¿Qué cambios en tu actividad profesional va a suponer el Ingreso Mínimo Vital?	9
¿Qué oportunidades abre el Ingreso Mínimo Vital sobre tu actividad profesional?	16
¿Qué retos supone el Ingreso Mínimo Vital en tu actividad profesional?	22
¿Cómo crees que adaptarán los equipos profesionales el Plan de Atención y Promoción de las personas?	28
Con un Ingreso Mínimo Vital como derecho subjetivo, ¿qué mejoras deben de introducir los servicios sociales para ser más eficaces?	34
A tu juicio, ¿cuáles deben de ser los mecanismos de coordinación entre recursos y Sistemas de Protección y Promoción de las personas para ser más eficaces y eficientes?	42
A tu juicio, ¿cómo se deberían de transformar las Políticas Públicas de apoyo y promoción a las personas para aumentar su impacto y resultados?	49

Justificación

Dentro del Seminario de Reflexión y Análisis del IMV y la Orientación a la Acción, enmarcado dentro del Proyecto “APOYO A LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA” cofinanciado por FSE y dentro de la convocatoria de proyectos de Inclusión Social, se ha planteado conocer la valoración por parte de los cuadros profesionales implicados en los Servicios Sociales de atención primaria, entidades locales y sociales participantes en el encuentro on-line, de modo que se puedan analizar sus propuestas y observaciones de cara a tomar decisiones sobre el futuro de los Servicios Sociales con la implantación del Ingreso Mínimo Vital.

Dado el importante volumen de respuestas on-line recibidas, se ha confeccionado un informe que desarrolla cada ítem analizado con unas cuestiones resumen, y que desciende atendiendo al perfil del profesional que responde a cada cuestión (entidad social, entidad municipal o servicios sociales básicos), de modo que podamos apreciar los posibles matices en las respuestas globales.

En total, se han analizado 132 respuestas, siendo 48 respuestas de entidades no lucrativas, 45 respuestas de entidades locales y 39 de servicios sociales básicos, lo que nos ofrece una muestra compensada entre las partes.

Por último, se incluyen todas las respuestas recibidas en cada ítem, de modo que podamos profundizar en las propuestas y reflexiones que el cuadro de profesionales encuestado ha contestado.

Resumen del cuestionario

¿Qué cambios en tu actividad profesional va a suponer el Ingreso Mínimo Vital?

- Cambios en la gestión interna de las organizaciones.
- Reorientación de los servicios, desde la gestión a la información, orientación y acompañamiento a las personas.
- La intervención con las personas cobra un nuevo protagonismo, y por tanto, habrá que preparar y actualizar a los cuadros profesionales para esta situación.
- Servicios más cohesionados para dar respuestas integrales a las personas.

Entidades

- En este momento supone más requerimientos de información y apoyo en la tramitación.
- Mejora de la situación de las personas por menor estrés.
- Más adelante, tendremos que trabajar en la promoción de las personas.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Positivo, menos estrés para las personas usuarias.
- Supone una nueva forma de intervención.
- A corto plazo, el incremento de atenciones de información y orientación por parte de la población potencialmente beneficiaria.
- A medio y largo plazo, dedicación más plena a los itinerarios de inserción/inclusión, dedicando más tiempo a los acompañamientos, sociales y de inclusión

Servicios Sociales JCCM

- Nueva herramienta que facilitará el trabajo, replantear los itinerarios.
- Más requerimientos de información y orientación
- Mayor coordinación con otros Sistemas, mayor trabajo en red para poder dar una respuesta más integral a la unidad familiar de intervención.

¿Qué oportunidades abre el Ingreso Mínimo Vital sobre tu actividad profesional?

- Eliminar la pobreza severa superando situaciones de beneficencia.
- Trabajar con las familias sin la presión de las ayudas económicas.

Entidades

- Más intervención multidisciplinar, itinerarios más elaborados, mayor profundidad del acompañamiento, trabajo e intervención social.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Posibilidad de realizar un trabajo de acompañamiento y mejora de las condiciones tanto relacionales, emocionales etc... siempre que seamos capaces de realizar dicho acompañamiento y tener respuesta, así como una mayor vinculación de los usuarios que demandan nuestros servicios.
- Oportunidad de trabajar más desde el trabajo social y menos como gestora de ayudas económicas
- Necesidad de formación (ETI)

Servicios Sociales JCCM

- Dejará más tiempo para intervenir más a nivel comunitario y preventivo.
- Oportunidad de coordinación y sumar esfuerzos.
- Mayor importancia del Trabajo Social y comunitario sobre la personas y familias.

¿Qué retos supone el Ingreso Mínimo Vital en tu actividad profesional?

- Trabajar en red y coordinadamente con otros recursos, servicios y administraciones.
- Implicar a las personas en su propio proceso de inclusión.
- Actualización de la formación y metodologías de trabajo e intervención.

Entidades

- El trabajo integral con personas que ahora serán económicamente solventes y habrá que conectar a otras actividades que les proporcionen habilidades en las que presentan carencias.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Cambiar el foco, impulsando nuestro papel en Servicios Sociales de acompañamiento, orientación, coordinación con el resto de Sistemas, para abordar el trabajo hacia la inclusión social.
- Un "nuevo comienzo" en las relaciones con las personas y familias usuarias, en el que los ingresos no sean el único factor de "enganche" a la intervención de acompañamiento.
- Reto de coordinación con otros sistemas de protección, de elaboración de planes integrales a de inclusión social en el territorio.
- Reto de trabajo coordinado con otros sistemas y el tercer sector.

Servicios Sociales JCCM

- Cambiar el concepto como profesionales de intervención ligada a una prestación económica.
- Reorientarnos y saber hacer llegar a los potenciales usuarios y usuarias de este "nuevo" papel de los Servicios Sociales y del Trabajo social en el bienestar social y personal de la comunidad.
- Creatividad y aprendizaje de nuevas estrategias de intervención.
- Coordinación con otros sistemas del Estado de Bienestar.

¿Cómo crees que adaptarán los equipos profesionales el Plan de Atención y Promoción de las personas?

- Es posible algún grado de incertidumbre, dificultades y posibles resistencias hacia el cambio, que siempre pueden superarse.
- Centrando el foco en programas de inserción e integración social, donde el itinerario cobra protagonismo.
- Será necesaria formación y reciclaje y ampliación de los cuadros profesionales.
- Necesidad de Planes de Atención claros, concretos y estandarizados.

Entidades

- Se necesita tiempo.
- Es necesario entender bien que es una ayuda económica y que debe complementarse con trabajo social, herramientas y recursos.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Coordinación y puesta en común de estrategias, procedimientos y procesos de trabajo adecuados. Requiere un cambio conceptual, y pasar de ser en muchos casos unos meros gestores y conseguidores de ayudas y recursos económicos, a recuperar y desarrollar la función más social de acompañamiento, seguimiento e inclusión social que se ha ido dejando de lado por la necesidad de cubrir por la vía de las ayudas las necesidades urgentes en relación con los ingresos de estas mismas unidades familiares.
- readaptación de los equipos que permita el trabajo de forma conjunta y coordinada.

Servicios Sociales JCCM

- Reciclaje profesional y dotar de más profesionales al equipo.
- Plantear proyectos más a medio y largo plazo donde se dé más protagonismo a la persona, para que puedan recuperar o iniciar en algunos casos sus itinerarios formativos y puedan mejorar su salud, al poder acceder con algunas garantías a tratamientos y poder establecer diseños basados en alimentación saludable, economía sostenible.

Con un Ingreso Mínimo Vital como derecho subjetivo, ¿qué mejoras deben de introducir los servicios sociales para ser más eficaces?

- Mejorar la imagen pública de los Servicios Sociales.
- Serán necesarios más recursos sociales y más formados para profundizar en la atención a las personas.
- Mayor atención y seguimiento sobre las personas.
- Más acciones de intervención comunitaria a corto y medio plazo.
- Mejoras organizativas, de gestión interna y procedimental, coordinación e integración entre diferentes recursos.

Entidades

- Orientarse al seguimiento, el acompañamiento, mayor complementariedad con otros servicios, recursos.
- Mayor coordinación entre recursos.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Visión y objetivo común, organización y nuevos procedimientos de intervención
- Coordinación con otros sistemas.
- utilización de recursos tecnológicos, acceso a plataformas con capacidad de explotación de datos, cruces de información con otras administraciones implicadas en los procedimientos, formación y actualización, así como una base eficiente, documentada, ágil y unificada de los recursos disponibles. Un gestor documental y de recursos general (En nuestro departamento de SERV SOCIALES lo hemos implantando y estamos convencidos de su funcionalidad)
- Más personal y mejor pagados. Sostener de los ETI.
- Mejoras de formación, reconceptualización, diseño y manejo de herramientas de intervención social.
- Definir y estandarizar procesos.

Servicios Sociales JCCM

- Aumento de los Servicios Sociales para crear una red de intervención y promoción de las personas
- Mejorar la coordinación entre áreas de intervención y promotores de proyectos.

- Recuperar los PRIS
- Mas protocolos, información, agilidad en las respuestas de la seguridad social y contar con medios económicos y humanos para poder desarrollar itinerarios de inserción verdaderamente eficaces
- Sobre todo retomar y dar protagonismo a las actuaciones técnicas, modelos teóricos, revisar nuestro modo de ubicarnos ante la ciudadanía, etc.
- Diferenciar la gestión en sí de la prestación con el plan de intervención, reforzar los equipos de Servicios Sociales con el fin de poder mejorar nuestras actuaciones.

A tu juicio, ¿cuáles deben de ser los mecanismos de coordinación entre recursos y Sistemas de Protección y Promoción de las personas para ser más eficaces y eficientes?

- Sistemas de información y coordinación estandarizados, sistemáticos y compartidos. Incluida la Seguridad Social.
- Mismos objetivos, mismas herramientas, protocolos y metodologías de trabajo.
- Red de recursos, información y colaboración multinivel para un mayor conocimiento de la realidad de cada caso y para la evaluación de progresos.

Entidades

- Información y coordinación entre recursos y servicios.
- Red de coordinación, con sistema informático unificado, tarjeta social y elementos de seguimiento para diferentes actores.
- Formación compartida
- Gestión coordinada de todas las Administraciones.
- Sistemática del catalogo de prestaciones.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- Sistemas basados en tecnologías de la información, recursos telemáticos, procedimientos y procesos estandarizados en lo básico, información accesible y actualizada, que se creen grupos de trabajo y desarrollo con implicación de todas las figuras profesionales.
- mecanismos de coordinación deben ser sistemáticos, organizados mediante protocolos que "obliguen" a todas las partes.
- contar con programas informáticos conjuntos donde poder reflejar de forma conjunta la información

Servicios Sociales JCCM

- Trabajo en red en torno a un Sistema de Protección estable, compartido y cohesionado.
- Sistemas de relación, contacto e información compartidos para permitir y facilitar la coordinación con los sistemas
- Planificando dichas coordinaciones y utilizando las nuevas tecnologías

A tu juicio, ¿cómo se deberían de transformar las Políticas Públicas de apoyo y promoción a las personas para aumentar su impacto y resultados?

- Integrando sistemas, recursos y programas para una atención integral a la persona.
- Descenso de los recursos y sistemas a los planos locales, que deben reforzarse.
- Normalización de la intervención para estandarizarla, e integrarla en el resto de sistemas.

Entidades

- Respuesta conjunta y coordinada de diferentes políticas.
- Más control, seguimiento y evaluación de casos.
- Mix de políticas, paliativas, promocionales y estratégicas.

Ayuntamientos y mancomunidades.

- evaluaciones sobre las mismas y dejando mayor competencia y decisión de cambios a las administraciones más cercana (ayuntamientos y tercer sector), dotándoles de recursos sociales y personales necesarios
- la evidente debilidad y precariedad del sistema de SSSS, supone una merma en la calidad de la atención a la ciudadanía y en el acceso a su derecho a unos Servicios Sociales de calidad.
- las Políticas Públicas de apoyo tienen que ir muy coordinadas con Políticas de seguimiento, acompañamiento e incluso inspecciones y sanciones para los que incumplen (y estas últimas tienen que ser cuantiosas para que desincentive la reiteración)

Servicios Sociales JCCM

- Mayor coordinación entre actores, más pegado al territorio
- Más recursos públicos y menos programas subvencionados intermitentes
- Colaboración desde todos las entidades y sectores en función de las necesidades de la persona.
- Necesidad de una ley SSociales Nacional que regule la actividad.
- Necesidad de formación y reciclaje profesional.
- Mayor inversión en personal y mejoras formativas en TIC.

Las respuestas de los profesionales.

¿Qué cambios en tu actividad profesional va a suponer el Ingreso Mínimo Vital?

- De momento, ninguno
- En las intervenciones con los usuarios/as
- Más carga de trabajo
- Actualmente, los servicios sociales estamos sufriendo una sobrecarga importante de personas que quieren solicitar el IMV, aunque se dice que la gestión se realiza desde este servicio, sí que estamos teniendo una sobrecarga importante, ya que la seguridad social no está respondiendo adecuadamente según mi punto de vista. no se asignan citas, si después de mucha insistencia consiguen una cita, les entregan la solicitud, sin apenas darle ningún tipo de información. hay que tener en cuenta que hay personas que apenas saben leer ni escribir.
- Más trabajo de tramitación simple, información y derivación
- ninguna
- En principio desde nuestra entidad vamos a derivar a SS.SS. y Seg. social, solo vamos a informar del IMV y acompañar en los trámites.
- Será una opción más en el proceso con las personas objeto de intervención, orientándolas un paso más en su camino hacia la normalización, dotándolas de habilidades en la gestión económica, cuando lo económico es una de las carencias, y así poder centrar esfuerzos en otras carencias personales excluyentes en el área social.
- No considero que suponga un cambio, tratándose de una prestación, se facilitará información y herramientas para su gestión.
- Me permitirá centrarme más en la intervención, con menor preocupación por cubrir necesidad económica de la familia objeto de intervención.
- Ayudar a los vecinos a solicitar el IMV y dar información
- Al trabajar en su gran mayoría con personas mayores de 65 años apenas habrá cambios, pero si es cierto que será algo positivo para nuestros tutelados menores de 65.
- La labor de servicios sociales debe ser dar información y orientación a los usuarios de los beneficios de acogerse a esta prestación, y seguir trabajando con ellos en su inclusión sociolaboral
- Desde ayuda a tramitación, información, asesoramiento, en incluso pago de correos, todo eso y más en cuanto a solicitud. Revisión de todas las familias con las que trabajamos, valorar que ingresos actuales tendrá, ya que, se trabajaban unos objetivos que si su situación actual ha cambiado debido a esta prestación, los objetivos cambian. Podríamos plantear objetivos menos básicos, y más inclusivos. desde caritas tenemos muchos proyectos y programas, que quizá debido a los tiempos que nos tocan vivir, nos centramos en uno u otros, si ahora con IMV cubrimos sus necesidades básicas, podríamos enfocarnos en otro proyectos más inclusivos.
- Poder ofertar más recursos.
- Creo que ninguno.

- En principio pocos puesto que los mayores de 65 años no se acogen a esta prestación.
- Contar con una nueva prestación que pueda apoyar a una familia/persona etc., en un momento vulnerable determinado y que de este modo no caigan en la exclusión social, debemos tener en cuenta que esta prestación la deberíamos utilizar como una herramienta determinada en momentos puntuales, pero no como una prestación infinita, es decir que deberíamos orientar a las personas beneficiarias de ella, a la motivación en la búsqueda laboral, formación etc. y que utilicen la prestación como un apoyo de un periodo puntual en la medida de lo posible
- Dirigir mi intervención hacia el acompañamiento, asesoramiento y no tanto hacia la gestión de ayudas. económicas.
- La necesidad de orientar e informar, al mismo tiempo que favorecer las intervenciones de trabajo social
- Poder tener un recurso más para ofertar a familias con bajos ingresos económicos.
- Dejar de gestionar la muchas de las prestaciones económicas que hasta ahora tenía que hacer y que debido a los retrasos de la JCCM eran casi siempre desesperantes por la tardanza en resolver (si es que se llegaban a resolver).
- Estoy ocupando parte de mi horario laboral para solicitar, dar información, resolver dudas sobre el IMV.
- Solamente asesoramiento a familias
- Ya ha cambiado, me siento gestora de una prestación que va dirigida a los colectivos más vulnerables en todos los sentidos. el analfabetismo de la gran mayoría de personas a las que atendemos en servicios sociales hace que no solo seamos unos meros informadores, al final tenemos que ser gestores de una prestación no contributiva de seguridad social con quien no tenemos un canal directo de comunicación. difícil, es como ir a tiendas en la oscuridad.
- Aún no lo puedo valorar. nos haría falta saber si las familias de 2 adultos y 3 niños o más pueden acceder y, en todo caso, si se mantienen las ayudas actuales a ese colectivo.
- Mas demanda de trabajo
- Mayor volumen de trabajo. trabajamos con un gran porcentaje de personas analfabetas digitalmente y también funcionales, por lo que el asesoramiento para realización de los trámites para la solicitud tiene que ser muy detallado. eso en cuanto a la tramitación. ahora toca esperar las cuantías de las resoluciones y ver si les van a permitir iniciar o mejorar su proceso de inclusión. pero de momento, por las concesiones de oficio que ya se han resuelto, las cuantías son tan mínimas que apenas permiten hacer modificaciones para mejorar o medio modificar su situación personal.
- Una mayor coordinación con otros sistemas, mayor trabajo en red para poder dar una respuesta más integral a la unidad familiar de intervención.
- Poco
- Mayor carga de trabajo
- Disminuirá el número de entidades benéficas a las que atendemos.
- Repensar y rediseñar posiblemente mi intervención en el proyecto de inclusión
- Más trabajo
- Entiendo que nuestro papel fundamental va a ser el de acompañamiento a las personas que lo van a recibir que están en situación de pobreza y vulnerabilidad
- Voy a tener una tarea más que atender.

- El ingreso mínimo vital supone que de entrada necesitarán ayuda para realizar los trámites, necesitaremos más ayuda informática, necesitaremos recursos para salir de una exclusión a la que el dinero no le ayuda, pues son cuestiones culturales, sociales, familiares las que producen la pobreza.
- En este momento supone conocer bien la prestación para poder informar y orientar a los usuarios, pero también supone que con algunos de ellos tenga que prestar apoyo para la gestión cuando se trata de personas que no saben leer y escribir y mucho menos acceder a medios telemáticos.
- Menor afluencia de usuarios reclamando ayudas
- Cambios en gestión, organización, intervención...
- Estar aún más cerca de aquellos en situación de vulnerabilidad, acompañando
- Orientación y apoyo a familias en riesgo de exclusión social
- Destinar más tiempo a la tarea de información de la prestación
- Ninguno
- No
- Aumento de las tareas de orientación, actualización y estudio de los diversos recursos disponibles, compatibilidad entre los mismos.
- Espero que suponga bajar la presión burocrática en torno a ayudas que parchean (emergencia social, pobreza energética, informes sociales para derivaciones a cruz roja compras de alimentos y productos de higiene, pago deudas alquiler, agua...) y me pueda centrar más en el acompañamiento a las personas y/o familias en su proceso de inclusión. la distorsión por el puzle que los últimos años hemos tenido que ir haciendo para que las personas y/o familias tengan unos mínimos que garanticen la cobertura de mínimos resta mucho tiempo al trabajo que realmente deberíamos estar haciendo.
- Incremento actual de consultas sobre el IMV.
- Una nueva herramienta para trabajar con los futuros perceptores
- No puedo valorar todavía, hasta que no pase un tiempo. Sí constato ya que hay gente que se queda fuera del IMV y al no haber ayudas de la junta, sin presupuesto hace muchos meses, solo nos queda para esta persona la caridad, cruz roja.
- Hay que comenzar de cero, con una visión más global
- Espero y deseo que el IMV pueda ser un factor de mejora o empuje a que algunas de las familias con las que trabajamos inicien un verdadero proceso de inclusión social. ello, evidentemente, facilitará mi trabajo... habrá menos obstáculos.
- Facilitar el acompañamiento a los beneficiari@s
- En primer lugar, añadir un recurso más de información y orientación en el IVO y posteriormente trabajar dentro de la prestación de inclusión social en los casos que demanden acompañamiento.
- Asegurar ingresos mínimos a la población que atendemos para poder hacer una verdadera atención social partiendo desde la cobertura de necesidades básicas
- Más servicio de información ya que no están bien orientados, y la información que ofrece la SS. SS es muy escasa y tecnicista
- Es una prestación que va a desahogar el sistema de gestión de ayuda económica de la comunidad autónoma.
- Realizar una mayor intervención social

- Hay que volver en cierto modo a los orígenes del trabajo social, a otro modo de intervención social, a priorizar en las atenciones de acompañamiento y asesoramiento. también a trabajar la motivación al ciudadano/a hacia los cambios y procesos a la inclusión. abordar las demandas intrínsecas que la mayor parte de veces no son manifestadas por el ciudadano. en muchas ocasiones el ciudadano acude a servicios sociales buscando ayuda económica, mi duda está en saber si acudirán en busca de ayuda para otra resolución, para luchar por su inclusión. no siempre es así.
- En un primer momento lo que estamos apreciando es un boom de personas que anteriormente no eran usuarias de SSSS que acuden a solicitar información. puede tener su parte positiva para conocer personas que quizás pudieran precisar intervención, más allá de la prestación económica, y de las que no se tuviera conocimiento. pero, por otro lado, detectamos una parte negativa, al no tener un telf. de contacto directo con una persona que nos pueda resolver dudas como profesionales, falta de formación en casos más concretos, nos lleva a no poder dar respuestas claras. además, de acumulación de trabajo de gestión administrativa.
- Maneras diferentes de intervenir con y para las personas con discapacidad.
- Que vamos a tener que hacer frente, aquellas familias personas que no sean atendidas desde el IMV. (por no cumplir los requisitos)
- Atención de personas que se encuentren fuera de los requisitos del IMV.
- Yo creo que sí hay una colaboración y un trabajo común entre los diferentes organismos el trabajo será mucho más fluido.
- Ya está teniendo impacto, puesto que la seguridad social no da respuesta a los usuarios ni cita previa.
- Puede ocasionar rechazos de los beneficiarios para trabajar en una empresa de inserción
- De momento mayor demanda de información de las personas y sus familias que nos solicitan nuestra valoración sobre si es mejor esta prestación frente a otras que vienen percibiendo, y a continuación establecer canales de acceso a la información lo más actualizada posible y que permita la consulta de toda la casuística posible que se nos va a ir planteando, aunque estemos derivando a seguridad social, al no existir disponibilidad de citas presenciales en los CAISS de referencia nos demandan a los equipos unas respuestas que no estamos preparadas para responder. presumimos también que tras la resoluciones transitorias de esta año, a los beneficiarios de prestación por hijo a cargo, al hacerse en base a información económica del año anterior, posiblemente al no comunicar sus nuevas situaciones, se van a generar cobros indebidos, potencialmente serán deudores de la seguridad social y no podrán mantener esta prestación ni optar a otras.
- Ninguno
- Supondrá la capacidad de asesorar a familias sobre el ingreso, ayudando así a no colapsar los servicios sociales en busca de información
- Dejar de gestionar IMS lo que implica menos trámites burocráticos orientar e informar acerca de IMV y otras prestaciones o recursos tal y cómo se hace de manera habitual cuando se detectan o se demandan distintas necesidades. intentar que el trabajador social sea agente de referencia en los procesos de inserción social de las personas con la colaboración y coordinación del resto de profesionales y agentes implicados en los procesos de inserción.

- Trabajo en la prestación de atención a la familia y unidad de convivencia. en no pocos casos las necesidades económicas han ocupado gran parte del tiempo de visitas y entrevistas, este tiempo a partir de ahora se dedicaría a los objetivos principales de la prestación
- En mi trabajo diario ninguno. sí para los usuarios/as que terminen su participación en el programa.
- Una nueva herramienta para el trabajo con familias en situación de pobreza, aunque también una posible sobrecarga al trabajo ya existente,
- Para algunas de las personas que atendemos en mi entidad de salud mental va a suponer tener una base económica para poder iniciar un proyecto de vida, con nuestro acompañamiento y otros apoyo y recursos complementarios.
- Proporcionar información sobre la nueva prestación a personas en riesgo de exclusión
- Una sobrecarga al trabajo ya existente
- Dedicación más plena a los itinerarios de inserción/inclusión, que conlleva el IMV, dedicando más tiempo a los acompañamientos, sociales y de inclusión, de personas y familias con problemas económicos, que de no haber más técnicos, se tendrían que realizar en el tiempo trabajo ya existente y con los mismos técnicos .
- Mejora de ingresos para usuarios, facilitando el acceso a recursos que no han tenido y permitiéndonos centrarnos en hacer acompañamiento propiamente del trabajo social.
- Ampliación de la información que se va a dar y puede ser que un aumento del número de usuarias.
- Enfocar la intervención en el acompañamiento social y establecer una relación de ayuda que suponga poder trabajar de forma consensuada con familias/personas todas las áreas susceptibles de intervención de cara a mejorar la inclusión o incorporación social
- Orientar el trabajo hacia el acompañamiento y la inclusión de las personas y/o familias, aunque va a constituir un mayor esfuerzo y trabajo, ya que el cambio de paradigma también afecta a los usuarios, los cuales, vinculan a los servicios sociales con la posibilidad de recibir ayudas.
- Aumentará el volumen de trabajo, derivándose más casos al programa de inclusión.
- El trabajo con las familias se va a poder centrar más en dificultades de funcionamiento, habilidades sociales y parentales.
- De momento un aumento de la actividad administrativa vinculada a la cumplimentación de solicitudes.
- A corto plazo, el incremento de atenciones de información y orientación por parte de la población potencialmente beneficiaria (y también la que no...). También en este sentido, la disminución de la "ansiedad" por gestionar ayudas económicas y, por ende, la disminución de la burocracia que lleva asociada. a medio y largo plazo, la posibilidad de trabajar para la inclusión social de las personas y unidades familiares disponiendo de inicio con una garantía de ingresos mínimos posibles. la oportunidad de dejar de aparecer ante l@s usuari@s como inspector@s, policías y vigilantes de las "ayudas" económicas, que permita también des-responsabilizarnos de si las personas tienen o no tienen una oportunidad económica, que en muchas ocasiones ha tendido más a la "graciabilidad" o ha sido una falacia para quienes atendemos, puesto que no llegaban nunca. ahora será un derecho subjetivo, que esperemos que funcione como tal.
- El hecho de que sea una prestación económica no condicionada supone un cambio de paradigma en el campo de los servicios sociales

- Garantizar un ingreso mínimo para la subsistencia a un amplio colectivo de las personas que atendemos y poder dedicar nuestra intervención a la inclusión social y a la atención más específica de personas que se quedan al margen de esta prestación
- Un mejor acompañamiento en la inserción sociofamiliar de las personas
- En la actualidad y directamente ninguno, pero sí tener información útil para poder usar en cualquier momento
- La no tramitación de IMS.
- Ninguno
- Considero que es una buena herramienta para la inclusión.
- En la labor profesional que desarrollo actualmente no supondrá ningún cambio, pero a nivel de la profesión sí que supondrá un cambio en el desarrollo de funciones y en las metodologías de intervención.
- Replanteamiento de los itinerarios de inserción tras la cobertura de un ingreso mínimo
- El un recurso muy importante para las familias más vulnerables a las que atendemos supondrá el acceso de las mismas a diferentes actividades a las que antes no podían acceder por motivos económicos.
- El un recurso muy importante para las familias más vulnerables a las que atendemos supondrá el acceso de las mismas a diferentes actividades a las que antes no podían acceder por motivos económicos.
- Mayor posibilidad de respuesta y oportunidad de inclusión de los usuarios
- Un mayor volumen de trabajo
- La forma de captar a los usuarios, no van a tener "obligación" de suscribir un acuerdo social y de participar en su proceso de intervención.
- En cuanto a la prestación de información y orientación, supone una de las prestaciones más demandadas y que debemos conocer para poder informar y orientar. aunque las personas usuarias, nos están demandando la gestión, ya que así son informados desde seguridad social y está suponiendo una incertidumbre para los y las profesionales y para las personas usuarias.
- En la intervención
- Creo que no muchos. quizá alguna orientación a algún usuario.
- Tenerlo en cuenta como ingresos en PNC
- Más información
- Va a suponer destinar mayor tiempo en entrega de información a los usuarios, además de apoyar a muchos que no tienen las herramientas para solicitar el IMV por sí solos, ya sea de manera telemática o presencial.
- Disminuirá el número de entidades benéficas a las que se atiende actualmente
- Proporcionar la información adecuada para que nuestros usuarios puedan solicitarlo
- El IMV, supondrá un alivio económico a los usuarios de servicios sociales, lo que reducirá, previsiblemente, el trabajo burocrático
- Una sobre carga de trabajo, ya que, por lo oído en las exposiciones, todo lo que tiene que ver con itinerarios de inclusión corresponderá, en última instancia a los servicios sociales del ayuntamiento, y no se ha visto predisposición de los políticos en la ampliación de los equipos.
- Ahora gestión de tal prestación, contención de las personas que no lo han cobrado, información sobre los motivos...a medio / largo plazo trabajo de acompañamiento técnico

-
- Como coordinadora del programa de acogida y acompañamiento de Cáritas, supone dotar a los técnicos que acompañan a las familias en el territorio de la formación y medios necesarios, para que la información sobre el IMV sea la correcta, sepan asesorar e incluso ayudar a la gestión. También supone el rediseño de nuestros talleres educativos y de trabajo por competencias, que aunque una parte ya no estaban becados, otros que sí lo siguen estando, necesitan que se modifiquen algunos aspectos, para que sigan siendo atractivos a familias que aunque tengan sus necesidades básicas cubiertas con el IMV, siguen necesitando trabajar otros aspectos de su vida para mejorar su inclusión social.
- Supone una herramienta para el apoyo en las trayectorias de las personas usuarias con las que trabajamos. el conocimiento en cuanto al acceso a esta renta puede favorecer procesos de integración
- Me serviría para ayudar a las personas que saben cómo solicitar el IMV.
- Reducción del volumen de gestión de ayudas económicas
- Más información y acompañamiento, y tramitación en algunos casos
- Menos gestión, garantía de ingresos para algunas familias, dificultad de garantizar los ingresos a aquellas personas que no cumplen los requisitos del IMV.
- Desburocratización de las intervenciones.
- Una mayor información a los usuarios sobre este recurso
- Creo que cambios positivos
- Orientar y asesorar sobre IMV a cualquier usuario o familiar que lo necesite
- Disminución de la gestión de prestaciones económicas, aumento de actuaciones de información respecto a los requisitos de acceso al IMV.
- Las familias podrán disponer de unos ingresos que permitan cubrir sus necesidades básicas, destinando menos tiempo a la gestión de ayudas económicas y podríamos dedicar más tiempo a la intervención. no debemos olvidar que aún existe un colectivo importante de personas y familias que permanecen fuera del campo de actuación del imv
- Un cambio sustancial para la gestión de los servicios sociales que requerirá de una mayor atención y estudio de documentación y valoración de los casos. en definitiva, mucho más trabajo que podrá ir en detrimento de otras áreas de acción también muy importantes.
- Actualmente trabajo con solicitantes de protección internacional, por lo que de momento no veré alterada mi actividad. no obstante, la intención que se tiene es de ampliar el IMV a este colectivo, entre otros. por lo que necesito estar bien informada de los requisitos, cambios y acciones que se concreten sobre el mismo, para poder llevarlo a cabo.
- Contamos con un recurso más para informar a las familias y usuarios, instrumento importante para poder trabajar e intervenir de forma más integral con la familia, centrándonos en aspectos que antes no podíamos dedicarle el tiempo por tanta gestión burocrática.
- Pocos en el sentido de que yo trabajo mayoritariamente con personas solicitantes de protección internacional que, de momento, no tendrían acceso a este tipo de prestaciones.
- Pocos debido a que trabajo con solicitantes de protección internacional
- Espero una reducción de trámites y un mayor tiempo para la intervención social.
- Es pronto para saberlo
- Ninguna

- Mayor atención e información dedicada a dicho recurso
- En mi caso no me afecta a nivel de asociación, pero mejora la calidad de vida de las personas con las que trabajamos
- Creo que pocos, mi anterior actividad no estaba destinada a tramitación económica de ayudas, sino a seguimiento de personas en situación de exclusión o en riesgo que supongo seguirán siendo las mismas o en el mejor de los escenarios, menos
- Nuevas formas de intervención

¿Qué oportunidades abre el Ingreso Mínimo Vital sobre tu actividad profesional?

- De momento, ninguna
- Nuevas vías para intervenir con los distintos usuarios/as
- Ingresos para personas en situación de exclusión social
- Si existe una coordinación real entre la seguridad y los servicios sociales, sí que se pueden establecer oportunidades reales de intervención con las personas beneficiarias. actualmente carezco de información de cómo se va a articular la coordinación para que se pueda iniciar un itinerario de inclusión con las personas beneficiarias del IMV.
- Es un apoyo, un instrumento más.
- Intervención
- Oportunidades muy necesarias para las personas con esclerosis múltiple y otras enfermedades neurológicas, sin ingresos propios.
- Cuando lo económico es lo que más pesa en los usuarios de una intervención, al menos con esta prestación, la falta de recursos económicos no podrá ser excusa para no trabajar sobre otros aspectos
- Gran oportunidad. se podrá realizar una intervención integral, multidisciplinar. y de mayor calidad.
- Me permitirá centrarme más en la intervención, con menor preocupación por cubrir necesidad económica de la familia objeto de intervención.
- Conocimiento necesidades básicas de la población local

- Al ser compatible con el trabajo, se podrá trabajar la inclusión sociolaboral con los usuarios más fácilmente, siempre y cuando exista coordinación con el ministerio de trabajo y de pongan criterios en este aspecto
- Pues repito anterior respuesta, trabajar otros tipos de proyectos, que anteriormente no podíamos cubrir, como, por ejemplo, servicio orientación laboral, si antes mandamos a una persona a una entrevista laboral y ni siquiera tiene dinero para ir a entrevista o medios para cubrir esas expectativas,
- Tener más recursos
- Puede ser que ayude a su tramitación

- Poder ofrecer una prestación básica para proteger a las personas que protege la fundación mayor y que se encuentran entre los 60-65 años. si bien, por nuestro ámbito de actuación, son pocas.
- En mi actividad profesional no abre ninguna oportunidad nueva,
- Muchas, ya que garantiza unos ingresos económicos a personas y familias que no contaban con ingresos económicos suficientes.
- Abrir nuevos espacios con personas y familias
- Más opciones para familias con bajos ingresos.
- Me dejará más tiempo para otras cosas importantes. sobre todo, para intentar intervenir más a nivel comunitario y preventivo.
- Conocer una herramienta importante que se va a llevar a cabo en España
- No está directamente relacionado con mi actividad
- Todavía tengo muchas dudas. ahora estoy en el hacer.
- Si se mantiene tal como se ha presentado, pocas variaciones en cuanto al apoyo a mi colectivo.
- Trabajar otros aspectos, fuera de lo económico
- En teoría muchas. una aprobación muy ansiada. comparto en tu totalidad su filosofía. por fin contar con un impulso real que les permita iniciar el proceso de cambio. pero como digo, toca esperar cómo se materializa realmente.
- Trabajar con la unidad familiar sin la "carga" de la dificultad de no poder cubrir sus necesidades más básicas. también la oportunidad de conocer otros agentes sociales que intervienen en el ámbito social donde se encuentra la unidad familiar de intervención.
- Bastante
- Ninguna porque no se pueden hacer ningún tipo de plan de inserción ni seguimiento al no ser competencia de bienestar social
- Posibilidad de aumentar el acompañamiento
- Tener una nueva ayuda dentro de mi intervención en dicho proyecto
- No se
- La vulnerabilidad social se va a ver reducida debido a que muchas familias lo que no poseen son recursos económicos
- aprender a hacer este tipo de gestiones.
- Las oportunidades que yo veo son de cara a una menor demanda de necesidades básicas.
- Considero que es una herramienta importante para mejorar la capacidad económica de las familias, pero para conseguir su inclusión social es necesario acompañar en y con itinerarios.
- Respuesta para usuarios cronificados en el tiempo
- Mayor intervención y posibilidad de mejor organización de recursos.
- Crear una red de profesionales favoreciendo así el trabajo multidisciplinar
- Apoyo para iniciar y/o continuar itinerarios de inclusión
- Destinar más tiempo a la actividad de acompañamiento y procesos de inclusión social
- Pues más información
- Nada
- Como oportunidad veo la posibilidad de realizar un trabajo de acompañamiento y mejora de las condiciones tanto relacionales, emocionales etc... siempre que seamos capaces de

- realizar dicho acompañamiento y tener respuesta, así como una mayor vinculación de los usuarios que demandan nuestros servicios.
- Eliminar la pobreza severa en muchas personas y sus familias. poder trabajar con las personas que tienen problemas y/o dificultades, y no como los últimos años trabajar para cubrir necesidades básicas.
 - Oportunidad para centrarme en itinerarios de inclusión y no tanto en poner parches y buscar prestaciones económicas para salvar situaciones urgentes
 - Que aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social puedan mejorar su situación desde los diferentes ámbitos que precisen como: económico, sanitario, educativo etc.
 - Para los que lo obtengan será una garantía y una seguridad esos ingresos. la intervención se tendrá que ver como se realiza porque será muy diferente a lo que veníamos haciendo de vincular ayudas a procesos de participación
 - Abre un nuevo camino a la esperanza de muchas personas que, dada la gravedad de la situación actual, necesitaban.
 - Espero que ello pueda visibilizar el papel importante que el profesional de la educación social desempeña y puede desempeñar en los procesos personales y familiares de inclusión social. el/la educador social puede ser el técnico adecuado para realizar el acompañamiento y seguimiento necesarios en el IMV.
 - Valorización de la profesión del/la profesional de la educación social.
 - La oportunidad de hacerle ver a los beneficiari@s que el ingreso se utilice para crecer en el ámbito sociolaboral
 - Desde el desconocimiento porque aún está todo por analizar, creo que supone disponer de un recurso más para las familias en situación de necesidad que mejore su situación económica.
 - Mayor intervención social desde el trabajo social y menos asistencialismo y gestión
 - más tiempo para acompañamiento
 - Dar respuesta a personas en situación de vulnerabilidad que tienen. ser un apoyo en nuestro trabajo diario
 - Realizar un mejor acompañamiento en las intervenciones
 - Aporta una renta garantizada, generando cierta tranquilidad en el ciudadano para poderse centrar en otros procesos de intervención donde se aborden otras problemáticas no centradas en la económica, sino en otros ámbitos, de una forma más integral. no hay chantaje "yo te doy tú haces", si realmente quieres modificar aspectos que te hacen entrar en exclusión en otros ámbitos se podrá trabajar en ello, sin pensar en el dinero.
 - Abre la oportunidad de una intervención que no vaya ligada directamente a una prestación económica.
 - Nuevas formas de intervención destacando la importancia de trabajar la coordinación con los diferentes agentes sociales.
 - Menor gestión burocrática, los usuarios van a encontrar mayor certidumbre al contar con un ingreso "fijo" mensual.
 - Una descarga de la gestión burocrática. los usuarios/as de SS. SS que sean perceptores de IMV tendrán menos sensación de crisis .
 - Yo espero que sirva para concienciar a las personas que lo perciben que no se tienen que acomodar a una cantidad de dinero concreta, sino que deben luchar por un cambio en su situación personal, social, laboral...

- Todavía no veo claro que oportunidades puede abrir, mientras no se mejore la gestión
- Cumplir objetivos de un proceso de inserción
- El poder contar con una base estable en algunas familias sobre las que articular un trabajo enfocado a su autonomía y autodeterminación en otros ámbitos, con la cobertura de un mínimo de necesidades básicas se le pueden plantear diseños en su proyección laboral, formativa, sanitaria, habitacional, entre otros.
- En la actualidad no tenemos ningún chico que pueda acogerse
- Mayor comunicación con las familias
- Oportunidad de dedicar más tiempo a la atención individual, más seguimientos de casos, realización y seguimiento de proyectos individuales de inserción, poder trabajar otros ámbitos vitales y no sólo el ámbito económico.
- oportunidad de dedicar más tiempo a otros programas de servicios sociales también muy importantes como ayuda a domicilio, programa de intervención familiar, etc.
- Además del tiempo que se ganaría para trabajar la educación social para la adquisición de competencias parentales y marentales, apoyo a la estructura familiar, atención en dinámicas familiares disfuncionales, apoyo en el acceso a vivienda y empleo, absentismo y apoyo a la integración social en la comunidad de pertenencia; permite además diseñar e implementar proyectos de prevención y participación social desde los SSSS de AP en colaboración con colegios, AMPAS, centros de la mujer, policía local, centros de salud...etc.
- En mi trabajo en sí, ninguno salvo saber que las personas que se quedan totalmente desprotegidas al tener una denegación de documentación o se ha terminado la percepción de ayudas que reciben por protección internacional pueden acceder a esta prestación
- La posibilidad de realizar un trabajo consensuado con el beneficiario para buscar respuestas conjuntas que le permitan salir de su situación de pobreza
- Que muchas personas tengan sus necesidades cubiertas, nos va a dejar trabajar en otros aspectos importantes de su vida que no habían podido ser atendidos. en los procesos de recuperación de las personas esto va a ser clave.
- El trabajo se tendrá que replantear contando con personas que cuando obtengan el beneficio económico del ingreso mínimo vital les proporcionará la estabilidad económica tan importante para poder trabajar otros aspectos.
- Liberaría a los servicios sociales de su actual función de gestor de ayudas y prestaciones, al invertir menos tiempo a la tramitación burocrática, se puede dedicar más al trabajo con familias
- La posibilidad de dedicarnos a hacer trabajo social y no meros trámites burocráticos
- Ampliar conocimientos en un área que hasta ahora no había tocado.
- Yo trabajo desde el ETI, aunque gestiono prestaciones, realmente intervengo desde el acompañamiento social y el establecimiento de la relación de ayuda. el IMV abre la oportunidad de seguir profundizando y mejorando en este tipo de intervención. creo que para que el IMV suponga una oportunidad, los profesionales necesitamos formación para mejorar nuestra intervención y adquirir herramientas de trabajo.
- Herramienta que posibilita una intervención más adecuada y afín a nuestra disciplina en relación con los usuarios, dejando de ser unos meros gestores de ayudas.
- Da una herramienta para poder trabajar de forma más efectiva la inclusión social, salvando la problemática económica con la que nos encontramos todos los días y que supone un gran problema a la hora de conseguir esa inclusión.

- Las necesidades económicas no sean obstáculo participativo.
- Acción más centrada en la intervención social con respecto a personas beneficiarias del mismo y anteriormente usuarias de servicios sociales. y dificultad de respuesta con respecto a casos que se quedan fuera y la llegada del IMV lleve aparejada una posible eliminación de otros recursos asistenciales.
- La oportunidad de trabajar más desde el trabajo social, y menos como gestora de ayudas económicas.
- Ofrece la oportunidad de trabajar desde las motivaciones e intereses de las personas y las comunidades
- Más dedicación al objetivo de nuestra intervención.
- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas y poder preocuparnos por otras necesidades para una vida digna de las personas
- Orientar para aquellas familias que lo puedan necesitar
- Garantizar coberturas básicas de muchas familias que desde el año pasado no podrán percibir IMS y tenían que estar dependiendo de beneficencia
- Debería incrementar el número de trabajadores social en servicios sociales
- Supone un buen recurso para la intervención con familias multiproblemáticas, ya que consigues información sobre su situación y logras un clima de confianza fácil.
- En mi actividad profesional actual no supondrá ningún cambio, pero a nivel de la profesión sí que permitirá el poder desarrollar itinerarios de inclusión que abarquen todos los ámbitos, contando con las necesidades más básicas cubiertas. además de ser una prestación con al que poder contar en todo momento en caso de necesidad.
- Intervención más detallada contra la exclusión en ámbitos más amplios que el económico
- La verdad es que IMV deja fuera a la mayoría de las personas con discapacidad, que es el colectivo con el que trabajamos.
- La verdad es que IMV deja fuera a la mayoría de las personas con discapacidad, que es el colectivo con el que trabajamos.
- Mayor posibilidad de respuesta y oportunidad de inclusión de los usuarios
- Una mejora importante para algunos de mis usuarios, para poder intervenir de manera diferente con ellos, con más tranquilidad
- Los usuarios tendrán una mayor colaboración y compromiso ya que tienen una motivación personal, y están convencidos de que necesitan cambiar o mejorar algunos aspectos de su vida.
cómo van a tener sus necesidades básicas cubiertas, van a poder dedicar más tiempo a formarse y / o ocuparse de otras obligaciones que dejaban un poco de lado, para buscar sustento de cualquier manera, desatendiendo a veces estas obligaciones familiares, o temas personales de salud, formación, etc.
- Pues una vez que las personas tienen cubiertas y garantizadas las necesidades básicas, es una oportunidad de intervenir en otras áreas, sin la presión de las ayudas económicas. desde que no nos vinculen con la concesión y mantenimiento de las mismas, y nos vean como profesionales de acompañamiento entorno a sus circunstancias vitales personales familiares y de la comunidad, y no meramente vinculada a prestaciones económicas. por lo que es una muy buena oportunidad para poder centrarnos en la intervención social de trabajo social.
- Capacidades para la inclusión.

- Pocas
- Más información
- Respuestas
- A largo debería descomprimir la gestión de ayudas para satisfacer las necesidades básicas.
- La posibilidad de ofrecer acompañamiento a personas y entidades
- Llegar a más familias que lo necesiten y así paliar la desigualdad económica que existe.
- El poder trabajar con los usuarios, los itinerarios marcados, con una contra prestación económica.
el poder llegar a más población, por motivos económicos, que no llegaban a los servicios sociales
- Más intervención social.
- Seguir trabajando la inclusión social de las familias, hacerlas menos vulnerables, trabajar con ellas su empleabilidad.
- Necesidad de mayor conocimiento sobre el ingreso mínimo vital y la posibilidad de aplicación a la población con la que trabajamos.
- Pocas, aunque cualquier formación e información sería útil para mi trabajo como educador social.
- Posibilidad de ser trabajadora social y no tramitadora de prestaciones
- Centrarnos en otros aspectos que no sea la tramitación de ayudas económicas
- Mayor acompañamiento de aquellas personas que quieran superar sus situaciones y soliciten intervención (dado que ahora mismo el IMV no lleva aparejada la exigencia de intervención)
mayor intervención con personas dependientes.
- Intervención más intensa y real con los individuos y familias.
- Disponer de otro recurso de apoyo para las familias con graves carencias económicas
- Cambios en cuanto al tipo de practica a llevar a cabo
- Conocimiento sobre la realidad socioeconómica
- Visibilizar el trabajo social como trabajo de acompañamiento hacia el empoderamiento de las personas, reivindicación de la autonomía personal y la mejora de las capacidades tanto en toma de decisiones como en la resolución de problemas.
- Supone un marco de intervención profesional basado principalmente en la intervención, mediación y educación de las familias.
- Mayor posibilidad de recursos para ayudar a las personas en riesgo de exclusión social.
- Si las personas que solicitan protección internacional recibiesen dicho ingreso, se continuaría dándoles una oportunidad. muchas de las personas que solicitan pi, tras revisión de su caso, son denegadas por distintos motivos. esa denegación no quiere decir que no sean un colectivo vulnerable, pero tras la notificación va la usencia de derechos y oportunidades, por lo que el IMV les daría una segunda oportunidad para lograr su inclusión.
- Las familias con las que trabajamos que sean beneficiarias de IMV contarán con una renta básica para satisfacer sus necesidades básicas y podremos trabajar otros aspectos igualmente necesarios para mejora de su proceso de inclusión.
- Posibilidad de tramitar este tipo de prestaciones para familias que cumplan los requisitos.

- Siendo una figura de acompañamiento y asesoramiento, alejándose de las ayudas económicas.
- Oportunidad para redefinir profesionalmente la relación de ayuda y dedicar más tiempo a la intervención social. Oportunidad de paliar la pobreza extrema y trabajar sobre unas situaciones de base que mínimamente tengan cubiertas sus necesidades básicas. Oportunidad de trabajar sobre situaciones de exclusión, no centrándonos de forma tanto en el área económica.
- La posibilidad de llegar a los más jóvenes
- Mayor control sobre el reparto
- Centralizar en dicho recurso otras ayudas que se venían dando.
- Que tengan más dinero para poder recibir tratamientos adaptados a sus necesidades.
- Mayor tiempo para destinarlo a otras actuaciones preventivas y/o comunitarias
- Trabajar de una manera más directa con las personas, poder disponer de tiempo para dedicarlo a intervenir a través de los planes de atención social. resultados más satisfactorios para el profesional y mayor beneficio para las familias. poner en práctica una intervención social menos burocratizada en cuanto a gestión y más operativa, en trabajo social de campo y directo con los usuarios.

¿Qué retos supone el Ingreso Mínimo Vital en tu actividad profesional?

- De momento, ninguno
- Saber utilizarlo bien como herramienta
- Garantía de rentas
- Dejar de lado la gestión y trabajar desde la intervención grupal y comunitarias.
- -"Pocos retos; ya que no nos permite desarrollar nuestra actividad profesional
- Trabajamos como meros cumplimentadores de solicitudes.
- El IMV no permite un trabajo anexo, ya que no se puede exigir al solicitante ninguna contraprestación (como los acuerdos de inserción el IMS)."
- Promover la intervención comunitaria
- Retos en la coordinación con SS. SS
- Que, al disponer de un ingreso mínimo estable, los usuarios abandonen todo tipo de intervenciones basada en la inclusión social.
- Complementariedad de las prestaciones que se gestionan. Mejoras en la calidad de vida y en el bienestar de las personas con y para las que trabajamos.
- Poner en activo metodologías de trabajo social sin la contraprestación económica.
- Poder dar ayuda precisa y efectiva a los vecinos de la localidad
- El acceso al trámite vía online es algo complejo.
- El seguimiento con determinados usuarios puede debilitarse, al no tener acuerdo de inserción condicional a la prestación (como hasta ahora con el IMS)
- De momento no me he planteado. pues estamos desbordados ya que hay muchas personas que aun llevan meses sin tener ingresos, aunque esto llegue con carácter retroactivo estos meses se quedan sin nada, gente sin paro, sin ERTE sin nada y no damos abasto
- Ninguno

- Ninguno
- Conocer bien con qué otras prestaciones pueden ser compatible para encontrar las mejores opciones individuales para cada una de las personas que protegemos.
- En mi actividad profesional no supone ningún nuevo reto.
- Cambio de intervención profesional para abordar los casos de atención.
- Que no se convierta en una tarea administrativa
- Conocer mejor las diferentes situaciones familiares y poder asesorarlas.
- No sé si entiendo bien la pregunta, pero el único reto que me planteo con respecto al IMV es que pueda ampliar su cobertura a colectivos que ahora deja fuera: en lo referente a mi trabajo, sobre todo con colectivos de inmigrantes que no cumplen los requisitos, muchos de ellos solicitantes de asilo y refugio.
- Ayudar al máximo de familias posibles.
- Mejorar la coordinación con la Administración
- Despacio, según lo que estoy viendo, no cubre las necesidades básicas, puesto que han cogido datos económicos de 2019, las prestaciones concedidas son muy bajas como para plantearse otro tipo de intervenciones.
- Deberemos ver cómo se adecúa este IMV al catálogo de prestaciones de CLM
- Otro tipo de intervención
- Sólo pretendo que sea una especie de trampolín. Emplearlo para poner en marcha el proceso de cambio que permita cubrir las necesidades básicas. Pero de momento parece que se está haciendo mínimamente.
- El reto de trabajar en red y coordinadamente con otros Sistemas, de una forma interdisciplinar.
- Que las personas con demencia y escasos recursos económicos puedan acceder a terapias
- Ninguno, por lo anteriormente descrito
- Ver respuesta anterior
- Cambiar la forma de intervenir, nuevos diseños, estrechar el Acompañamiento
- No se
- La incógnita de la solicitud del IMV
- Entender los distintos tipos de prestaciones que se ofrecen desde los servicios sociales.
- El reto es conseguir incluir a estas personas en la vida social a la que no están acostumbrados. Procurar formación, inculcación, vida familiar serena.
- Oportunidad nueva de un planteamiento nuevo de trabajo, conseguir la implicación de las personas, pero también el trabajo en red con las diferentes entidades.
- Acompañamiento de usuarios
- Intervención profesional con mayor dedicación e innovación.
- Ser capaz de considerar múltiples factores a la hora de valorar la situación personal de cada uno
- Principalmente nosotros no tramitamos este tipo de apoyos, pero es un reto hacer hincapié en que es una medida transitoria como fórmula para conseguir una inclusión efectiva.
- Cambio de metodología de trabajo, destinando más tiempo a las personas
- Pues estar más informada para informar a nuestros usuarios
- Oportunidad de acción
- El aumento exponencial de la demanda que requiere de una buena canalización y dosificación de esta y la falta de informaciones claras y concisas por parte de los demandantes, familiares etc...

- Cambiar el foco, impulsando nuestro papel en Servicios Sociales de acompañamiento, orientación, coordinación con el resto de los sistemas, para abordar el trabajo hacia la inclusión social.
- Conseguir conocer sus peculiaridades, ya que tengo que informar u orientar sobre el mismo y todavía tengo muchas dudas sobre requisitos, etc. por la infinidad de casuísticas diferentes
- Que el IMV sea una contraprestación social al cambio de las familias beneficiarias
- "El reto principal, y del rato que he oído la jornada, es que el trabajo social se centrara en procesos de acompañamiento e inclusión y no ya tanto en prestaciones económicas. pero yo me planteo, en esa teoría tan bonita que se estudia en la universidad y se dice en todos los foros, QUIEN TE DICE QUE LAS PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL QUIEREN PARTICIPAR EN PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CAMBIO, algunos hay que sí claro, y muchos que no quieren también.
- Terminar con las desigualdades y exclusión
- Mejorar mi trabajo (intervención) con las familias y/o personas.
- Saber cómo hacer ver a los beneficiari@s de que aprovechen ese ingreso para seguir creciendo en la vida y que puedan conseguir sus objetivos, para poder incorporarse al mercado laboral.
- Un reto es diseñar nuevas estrategias de planificación, intervención y acompañamiento que puedan dar respuesta a otras necesidades que no sean la económica.
- Necesitamos más profesionales para esta gestión en exclusiva y nosotras poder realizar nuestra intervención social
- Cambiar la forma de organización en los niveles de acompañamiento.
- Insertar y hacer una mejor vida de las personas que lo necesitan a nivel social y económico. También supone un cambio en el sistema cíclico de estos servicios sociales.
- Mejorar como profesional y mejorar las intervenciones
- "Realmente necesito adaptarme, por un lado, aunque no nos corresponda la gestión, trabajo en una zona muy pequeña, municipios que no tienen medios de transporte directos a la capital de provincia donde se ubica INSS y los que tienen lo hacen trasladándose en tres medios diferentes en el mismo viaje, además de permanecer para hacer la gestión en Cuenca 11 horas. Esto implica que en mi zona la persona visible sea yo, ello conlleva que al menos tengo que dar una buena información y lamentablemente no contamos con esto. Necesitamos descolgar teléfono y que alguien de la Seguridad Social nos aclare dudas, para ayudarles a hacer la gestión desde sus municipios o al menos evitarles el máximo número de viajes. Si a ello le añadimos son personas sin recursos, a veces no tienen dinero en efectivo ni para coger dichos autobuses.
- Por otro lado, supone cambiar mi modo de intervención más si cabe, buscando integralidad en la intervención.
- Cambiar el concepto como profesionales de intervención ligada a una prestación económica.
- Nuevas intervenciones y coordinaciones.
- Pues que el usuario se preste a la intervención de los SS.SS. entre otras cosas porque será él, el que comunique si tiene o no la prestación.
- Que voluntariamente el usuario/a se preste a ser objeto de intervención por los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria
- Puede ser una dificultad ya que mi trabajo consiste en orientar laboralmente a estas personas. El reto es despertar en ellos la necesidad de encontrar un trabajo estable que les ayude a salir de la situación sin que se acomoden a percibir únicamente IMV

- Formación y conocimiento de todos los requisitos y situaciones de la unidad familiar
- Crear incentivos hacia el empleo
- Encajar esta nueva prestación, con escasa trayectoria, en el complejo sistema de red de prestaciones para las familias, recuperar la confianza de las familias en el sistema, que les ha dejado en muchas ocasiones fuera, y que debemos ser capaces de promover iniciativas donde las personas y las familias sientan que esta prestación es lo suficientemente garantista para poder acceder a recursos dignos de vivienda, que sirva de aval para alquileres y poder paliar las situaciones de residencia irregulares.
- No procede
- "Fomentar la autonomía de las familias con menor capacidad de ingreso
- Eliminar el estigma que a veces acompaña a la solicitud de prestaciones"
- "Reto de atender personas que queden fuera de la prestación de IMV y con necesidades básicas sin cubrir. (los baremos son tan bajos que muchas familias con necesidades no podrán acceder a esta ayuda por lo que quedarán fuera del sistema de protección mínimo)
- Reto de coordinación con el resto agentes implicados en los procesos de inserción sobre todo empleo (trabajadores que no llegan con sus ingresos para hacer frente a los gastos de la vida, desempleo, salarios bajos, problemas de salud que impiden el desempeño laboral) y vivienda (situaciones de sin techo, situaciones de no contar con ingresos suficientes para mantener vivienda, etc.).
- Reto de establecer mecanismos de coordinación con otros agentes implicados empleo, salud, tercer sector, etc.
- "Plantea el reto y la necesidad de formación y reciclaje en prevención y participación social ante el IMV.
- Por otra parte, me pregunto cómo se detectarán situaciones de necesidad de apoyo e intervención por parte de los SSSS, en unidades familiares y personas que antes acudían por iniciativa propia para pedir apoyo económico. (Me refiero principalmente a familias con problemas de discapacidad o salud mental sin una red social de apoyo mayores de edad -al no poder contar con un centro educativo que detecte alguna necesidad-"
- Un colchón para aquellas personas que cumplan el periodo de permanencia en el país.
- Si existe la posibilidad de realizar un itinerario de inserción / inclusión asociado a esta prestación, supondría una nueva herramienta de trabajo
- Pues una vez más que no sirva como un fin en sí mismo; si no como una importante herramienta que garantice unas condiciones dignas a las personas para poder trabajar objetivos reales de inclusión social y comunitaria.
- El trabajo integral con personas que ahora será económicamente solventes y habrá que conectar a otras actividades que les proporcionen habilidades en las que presentan carencias.
- La falta de tiempo para llevar a cabo itinerarios con las familias de calidad, sobre todo si no existe una coordinación previa con los servicios del gobierno autonómico, central etc., que estén involucrados
- Al trabajar desde fuera de los Servicios Sociales y siendo trabajadora social el reto fundamental es conseguir dar un acompañamiento de calidad una vez garantizados los ingresos mínimos dignos. El IMV no es una medida tan evolucionada socialmente como la renta básica a universal, no obstante, puede servir de inicio para medidas más justas de lucha contra la pobreza
- Intentar estar actualizada con todos los cambios de criterio y de requisitos que seguramente van a existir.

- Como decía antes, seguir profundizando en una intervención desde el acompañamiento social, mejora de habilidades profesionales para acompañar de forma adecuada los procesos de las personas, así como para mejorar la relación de ayuda mediante el conocimiento de técnicas.
- Una nueva relación con los usuarios.
- Tendré que actualizar formación y metodologías de trabajo
- Abordar la exclusión integrando acciones. Llevar a la practica la interoperabilidad.
- Por un lado, ojalá que abra la puerta a una coordinación con la seguridad social como sistema de protección social (actualmente es IMPOSIBLE hacerles consultas concretas que podrían suponer una mayor eficiencia en la labor de ambos sistemas). Por otro, debe demandarnos un mayor esfuerzo (incluso teórico si cabe) en mejorar el acompañamiento social y la relación de ayuda con personas que para acceder a un mínimo de ingresos ya no van a precisar un acuerdo de inserción firmado por un/a profesional, pero con las que nuestra intervención sí puede ser diferencial, en otros términos.
- El reto está relacionado con las oportunidades señaladas, y consiste en un "nuevo comienzo" en las relaciones con las personas y familias usuarias, en el que los ingresos no sean el único factor de "enganche" a la intervención de acompañamiento.
- Los retos pasan por un trabajo en grupo, comunitario, con perspectiva de género
- Motivar más la superación de sus dificultades a pesar de contar con ingresos económicos, pero eso no supone por sí mismo la inclusión social
- Una mayor coordinación con el resto de los sistemas sociales
- Un cambio de actitud en la manera de ser concedido y entendido
- A corto plazo el apoyo en la los tramites que para las solicitudes de las familias ya que a la mayoría de los casos les es muy complicado porque realizarlos de forma autónoma. Por otra parte, un desafío en cuanto a las respuestas por parte de los perceptores, puesto que las prestaciones económicas muchas veces se utilizaban para poder realizar cambios y ahora se tendrán que buscar otras alternativas más motivadoras para los cambios que se puedan requerir.
- En mi actual puesto de trabajo ninguno
- Poder realizar intervenciones centradas en la familia y en su problemática social, fuera del ámbito económico.
- El reto que supone es el de conseguir disminuir el número de personas que necesitan de esta prestación mediante un trabajo a largo plazo y enfocado desde los diferentes ámbitos que favorezcan la inclusión social.
- Es una oportunidad para el acceso a diferentes recursos, aunque mi actividad profesional es la discapacidad intelectual y el IMV no es muy claro para este colectivo.
- Es una oportunidad para el acceso a diferentes recursos, aunque mi actividad profesional es la discapacidad intelectual y el IMV no es muy claro para este colectivo.
- Espero que ayude a los usuarios que más lo pueden necesitar
- Sobre todo, el Erradicar posibles focos de pobreza, e igualar oportunidades
- Saber motivar a la persona en situación de exclusión social
- Poder reajustar nuestros objetivos, reestablecer y orientar la intervención desde otros modelos de intervención lejos de los modelos administrativos burocráticos y centrados en la tarea, que nos estábamos centrandos erróneamente. Por lo que será un reto poder reorientarnos y hacer llegar a los potenciales usuarios y usuarias de este "nuevo" papel de los Servicios Sociales y del Trabajo social en el bienestar social y personal de la comunidad.

- Coordinación entre administraciones
- Pocos
- Información
- Supone mayor capacitación y coordinación con otras entidades.
- Mantener nuestra actividad, aunque no sea tan necesaria
- Sobre todo, a nivel informativo, el agilizar la coordinación con servicios sociales.
- La reestructuración del trabajo en equipo
- Cambio en cuanto al modo de posicionarme en la relación de ayuda y poder trabajar coordinadamente con otros sistemas que hasta ahora estaban muy ausentes, como empleo (SEPE)
- Que no se pierda todo el trabajo educativo y todo el acompañamiento que se ha realizado con muchas familias, por el hecho de cobrar el IMV. Hay que seguir trabajando con ellas.
- Se debe ahondar más en los criterios de aplicación para que pueda ser efectivo a colectivos muy vulnerables como los menores (jóvenes) ex tutelados.
- Un conocimiento más de las ayudas que ofrece el gobierno a los colectivos más vulnerables de la sociedad.
- Actualmente el poder encajar nuestra profesión en la gestión de dicha ayuda, ya que la avalancha de demanda nos colapsa y la gestión no se está realizando de forma adecuada por parte de la Seguridad Social, tratando de que asumamos el proceso de gestión de dicha ayuda.
- Itinerarios orientados al empleo con un ingreso estable.
- "Creatividad y aprendizaje de nuevas estrategias de intervención.
- Coordinación con sistemas de empleo y salud.
- No estar pendiente de ""trámites""
- Cambios importantes en la relación actual profesional-cliente
- Mayor control de la información sobre el IMV
- Puedo ser una buena oportunidad
- Apoyar en la prevención del riesgo de exclusión social de aquellas personas que son usuarias de la asociación
- Supone modificar el funcionamiento de los servicios sociales de los últimos años y dirigir la acción profesional a mejorar la coordinación con otras entidades sociales y administraciones públicas, situando a la persona en el centro de la atención. así mismo, va a permitir trabajar con las familias la mejora de sus condiciones sociales y familiares.
- Espacio de intervención centrado en personas y familias con garantía de ingresos para cubrir necesidades básicas como actores de su propio cambio social que busquen salir del círculo que supone la gestión de ayudas y saltando de este modo a un estilo de vida más normalizado.
- Mucha más atención y dedicación que debería ser complementada con más profesionales.
- Durante el ejercicio de mi actividad profesional trabajo con solicitantes de PI, pero sí se les podría dar la información y orientar sobre los derechos y deberes que conllevaría dicho ingreso cuando lo puedan solicitar. El reto es que la información llegue clara y concisa con todo lo que implica, ya que no se trata de ir saltando de ayuda en ayuda, sino de conseguir la inclusión.
- Al atener unos ingresos garantizados, podremos trabajar lo "importante" con la familia y no lo urgente, (((lo urgente no nos deja trabajar lo importante))), es importante la coordinación

con Educación, empleo, vivienda, salud, trabajar en red, cosa que ahora es bastante complicado. NECESIDAD DE MAYOR COORDINACION

- Fundamentalmente enfrentarse a la difícil solución de ver que hay familias que tendrían acceso y otras que por ser solicitantes de protección internacional no cumplirían requisitos. Además, como reto personal requiere formarme mejor en todo lo concerniente a esta prestación y sus requisitos, destinatarios, etc.
- Una gestión más integral y capacitadora
- "Reto de coordinación con otros sistemas de protección, de elaboración de planes integrales a de inclusión social en el territorio.
- Reto de trabajo coordinado con otros sistemas y el tercer sector."
- Los jóvenes extutelados
- El control lo llevan las organizaciones de Reparto
- Dificultad de seguir trabajando a nivel familiar
- Una nueva etapa para que la pobreza no se perpetué
- Ampliar el campo de actuación hacia aspectos formativos, preventivos y de desarrollo comunitarios
- Reinventar nuevas formas de intervenir y nuevos recursos. Es un reto de intervención implicando al resto de sistemas en abordar los problemas de la exclusión social desde todas las áreas (vivienda, empleo, educación, etc.) La intervención no puede ser exclusiva desde el sistema de Servicios Sociales para que sea verdaderamente efectiva.

¿Cómo crees que adaptarán los equipos profesionales el Plan de Atención y Promoción de las personas?

- En función de las necesidades y trámites exigidos para su puesta en marcha
- No lo sé
- Ajuste
- Creo que si se realiza adecuadamente lo adaptaremos adecuadamente.
- Muchas promesas y pocas acciones, como la mayoría de las veces...
- Con resistencia
- No puedo imaginar.
- Nos centraremos en programas de inserción e integración social, trabajando con usuarios hacia la plena inclusión.
- Tratándose de equipos dinámicos, creativos y con gran adaptabilidad al cambio, la adaptación considero que será eficaz y efectiva.
- Desconozco
- No lo se
- Espero que, si se tramita desde Servicios Sociales, aumenten el número de profesionales de atención, pues existe una saturación de trabajo en general en Servicios Sociales.
- Es imprescindible la coordinación entre Servicios Sociales y Ministerio, aunque la gestión la lleve Seguridad Social, para que la inclusión laboral sea efectiva

- tengo mis dudas, me gustaría tener información sobre ese tema, porque no se quién va a llevar acabo esta coordinación
- Creo que será igual que antes, con la diferencia de poder contar con unos ingresos que antes no se podían tener, lo que facilitará la inclusión real y efectiva de los beneficiarios
- Incremento de la atención directa y el asesoramiento a los potenciales beneficiarios.
- No nos afecta demasiado como ya he comentado

- Lo desconozco
- No lo sé
- Espero que, aunque sea algo lento se haga bien.
- No lo sé. Espero que sea una adaptación respetando más la libertad de las personas a elegir.
- Creo que falta mucho trabajo por hacer para que haya grupos de trabajo sobre este tema en el tercer sector.
- Espero que bien
- NS/NC
- ¿Qué es la Nueva Realidad? Desde el momento en que no se considera la renta familiar estandarizada como criterio para las ayudas, vemos pocas ventajas para las Familias Numerosas. Tenemos dudas que, sin un aumento de las dotaciones de personal sea ágil la tramitación y seguimiento.
- No lo sé
- Quiero ser optimista. Desde nuestro equipo si puedo garantizar que, como en otras ocasiones hemos demostrado, estiraremos todo lo que podamos cualquier tipo de aportación o ayuda.
- Apoyándonos mucho en los Equipos Técnicos de Inclusión de los Municipios.
- Esperamos que permitan el desarrollo de más acciones para la inclusión de las personas y familias
- Intentando integrar a los beneficiarios en el mercado laboral.
- Con mucho trabajo por la falta de experiencia
- Con esfuerzo e implicación, así como generando nuevas expectativas
- Lo mejor posible
- Un reto importante ahora es elaborar un guion de actuación ante esta nueva época y nuevos recursos con los que convivimos para poder adaptarnos todos en una nueva línea de actuación
- Aumentando el personal que se encargue de estos servicios
- Es algo nuevo, que no sé cómo se adaptarán, es más difícil que dar dinero
- Considero que la adaptación debe ir acompañada de unos planes de actuación, y distribuir competencias de manera clara entre los distintos profesionales y dar comienzo al trabajo en red.
- Esperemos que con normalidad en nuestra intervención diaria
- Deberían ser equipos con intervenciones más específicas en casos con mayor dificultad de inserción.
- Lo ideal, comunicación continua y trabajo multidisciplinar siempre, con servicios públicos y privados

- Es complicado saberlo, pero en general, los equipos profesionales están muy preparados para asumir este reto
- Con un periodo de reflexión, formación, adaptación y cambio de metodología de la intervención social
- Mediante cursos de formación para poder dar un mejor servicio a los ciudadanos
- No creo que sea homogéneo ni se interprete de la misma manera por los distintos equipos sociales ante la falta de coordinación y puesta en común de estrategias, procedimientos y procesos de trabajo adecuados. Requiere un cambio conceptual, y pasar de ser en muchos casos unos meros gestores y conseguidores de ayudas y recursos económicos, a recuperar y desarrollar la función más social de acompañamiento, seguimiento e inclusión social que se ha ido dejando de lado por la necesidad de cubrir por la vía de las ayudas las necesidades urgentes en relación con los ingresos de estas mismas unidades familiares.
- Creo que la adaptación será buena, bajar la carga de burocracia para el acceso a múltiples ayudas, era una demanda de todos los profesionales, de las/los Trabajadoras/es Sociales. Lo que permitirá poder dedicar el tiempo a la intervención social.
- Supondrá una liberación de cargas administrativas que suponen las ayudas económicas para centrarnos en itinerarios de inclusión
- Considero que puede ser una nueva oportunidad para los equipos profesionales que trabajan con las personas más vulnerables
- Ahora mismo tengo dudas, necesitamos un mínimo de medio año que se asiente. ahora mismo seguimos igual, sin ayudas y dando alimentos. En este plazo nuestro trabajo deberá variar en algunas cosas y en otras seguirá igual supongo
- Entiendo que como todo el inicio costará un poco, pero esta traba se compensará con la ilusión que el IMV supone para nosotros.
- ¿?
- Se adaptarán, aunque el proceso será complicado
- Escuchando las necesidades reales de los usuarios.
- Asegurar la cobertura de necesidades básicas permite trabajar con las personas en su proceso de inclusión reduciendo la crisis de vida que origina no disponer de unos ingresos mínimos que aseguren dicha cobertura
- Costará mucho tiempo, hay compañeros que solo están habituados a la gestión.
- Se tendrá que ir viendo según vayamos adentrando en esta nueva situación. Ahora mismo no es valorable.
- Reciclaje profesional y dotar de más profesionales al equipo
- Pienso que es necesario seguir realizando plan de atención donde ambas partes dejen firmado con acuerdo tanto la persona como servicios sociales, si bien en el apartado de servicios sociales no se incluirá la prestación del IMS cuando se perciba IMV y se supere por el número de miembros. Pero considero que es necesario un plan de atención en el que la persona sea el protagonista de los cambios que realmente quiere hacer.
- Seguramente como se ha estado haciendo hasta el momento, teniendo en cuenta que es fundamental revisar las ratios de personal. Ya que uno de los problemas que se analiza actualmente es la falta de tiempo para llevarlos a cabo con seriedad. Ante esta realidad, también debemos tener en cuenta que es fundamental que los SSSS se

- sigan desarrollando desde la administración pública, y no designa externalizando los servicios a las empresas y organizaciones privadas.
- De forma positiva y activista con y para las personas.
 - El IMV debería ir acompañada de acciones formativas y laborales, teniendo en cuenta los técnicos del SEPE y los equipos de SS. SS, para el seguimiento.
 - El IMV debería ir acompañada de acciones formativas y laborales, teniendo en cuenta las figuras de orientadores de SEPE, y a los Equipos de SS. SS de atención Primaria para el Seguimiento.
 - Creo que hace falta tiempo para adaptarlos
 - Creo que aún está por decidir.
 - De una manera más integral
 - Gran parte de la intervención se dedicaba a conseguir recursos para garantizar un mínimo de cobertura de necesidades básicas y ahora tendremos que plantear proyectos más a medio y largo plazo donde se dé más protagonismo a la persona, para que puedan recuperar o iniciar en algunos casos sus itinerarios formativos y puedan mejorar su salud, al poder acceder con algunas garantías a tratamientos y poder establecer diseños basados en alimentación saludable, economía sostenible.
 - En función de recursos
 - Cada equipo de acuerdo con sus posibilidades, y dando toda la información disponible
 - Con profesionalidad, trabajando en equipo, desarrollando ideas, coordinándose con agentes implicados, trabajando el empoderamiento personal, trabajando el desarrollo comunitario, acompañando a las personas/familias en su proceso, etc.
 - Antes quienes realizaban IO y EVA acaban centro su intervención en atender urgencias relacionadas con el área económica, a partir de ahora se sumarán a quienes trabajaban en Apoyo a la Familia, SAD, Prestación de Atención a la Familia y de Prevención e Integración; en la realización de estudios más profundos y eficaces de la realidad social, la mejora de la coordinación interdisciplinar y la elaboración de Proyectos por parte de todo el equipo de SSSS
 - Se trabajará con mayor eficiencia centrándose sobre el itinerario en sí y no tanto en la tramitación de ayudas.
 - Ligado al Ingreso Mínimo Vital y supeditado a este
 - Creo que, con ilusión, aunque va a ser necesario mucho trabajo.
 - Con mayor dedicación y coordinación entre profesionales
 - Con la contratación de técnicos de inserción/inclusión, que realicen labores de coordinación y supervisión de los diferentes itinerarios en marcha, ya que al menos, los equipos de las poblaciones rurales, como, por ejemplo, el nuestro, está compuesto por una trabajadora social a jornada completa, una educadora familiar a media jornada, y un técnico de inclusión dependiente del Programa PRIS, con horario reducido y contratación por meses definidos.
 - Dependerá mucho de los profesionales. Es una oportunidad para intervenir planteando objetivos profundos de cambio social desde el individuo y las familias, reduciendo al máximo las gestiones administrativas. Pero también requerirá de tiempo para que los profesionales se adapten y vean el ingreso como una herramienta de mejora.
 - Creo que la adaptación va a ser bastante rápida, efectiva y eficiente.

- Pienso que hay que ir cambiando la mentalidad y volver a los orígenes, costará, pero creo que el cambio será para bien, motivará el poder dejar de centrarse en la gestión y trabajar otras muchas áreas objeto de intervención. Pienso que hemos de redescubrir lo bonito de nuestra profesión y eso será un motor de cambio y adaptación.
- El trabajo se centrará en la persona/familia, en aquellos ámbitos que están muy relacionados con la vulnerabilidad y exclusión social y no son principalmente los económicos. También permitirá iniciar el trabajo comunitario.
- Creo que se intentará dejar un poco de lado la acción "dadora de recursos" y se empezará a tener más en cuenta las potencialidades de cada persona de forma individual.
- Mejorando la coordinación con los diferentes servicios relacionados con empleo principalmente.
- Espero que haya propuestas estudiadas y con la mayor participación posible de cara a unificar dicho Plan.
- Estoy segura de que será buena esa adaptación; ya nos hemos tenido que adaptar a lo peor a lo largo de estos años, esto será un soplo de aire nuevo.
- La adaptación necesita tiempo, formación, cohesión de equipo. Los planes tienen que favorecer la mejora de las condiciones de vida de las personas. Tenemos que cambiar el chip de itinerarios de inserción sociolaboral, este planteamiento ya lleva un sesgo de género, dos tercios de la actividad humana no están sujetas al mercado, al capital, y responden a necesidades humanas
- Se deberían implementar con más profesionales, nuevas estrategias y una coordinación real y efectiva con otros sistemas de protección.
- Se adaptarán de una forma más terapéutica y no tan burocrática como hasta ahora
- Les va a costar, pero en el momento que lo hagan va a resultar especialmente útil
- todavía no tengo respuesta a esta cuestión
- Como siempre, con falta de personal y a medios
- Centrando la intervención en la persona y su entorno. Debería dejarse de lado las funciones de meros tramitadores de ayudas económicas y realizar Trabajo Social real, cambiando realidades sociales.
- Lo desconozco

- La nueva realidad supone un reto de auto invención y es posible la adaptación individual de la atención según las circunstancias personales de cada uno.
- La nueva realidad supone un reto de auto invención y es posible la adaptación individual de la atención según las circunstancias personales de cada uno.
- Favorablemente
- De una manera integral, adaptada a las nuevas circunstancias y maneras de intervenir
- Yo creo que seguiremos trabajando de la misma forma, a través de los ETIS, pero la forma de acceso va a ser diferente, y con gente más convencida de que necesitan ayuda para abordar cambios en sus vidas.

- Pues junto con el usuario, se evitará los compromisos económicos, a cambio de cuestiones personales. Por lo que no se establecerá una prestación económica como "compromiso", y se centrarán en aspectos más personales y en trabajo grupal y comunitario.
- Espero que con pocas dificultades

- Habrá que acoger a los usuarios que no tengan las capacidades o los recursos para poder gestionar el IMV
- Bien
- Lo adaptarán adecuadamente a las necesidades
- Se adaptarán de manera lenta y con problemas de comunicación entre entidades como lo que ha ocurrido hasta ahora.
- Desde la actuación del Banco no tenemos criterio suficiente
- Es un reto muy grande que llevará tiempo asumir y ejecutar, con el tiempo los profesionales podrán adaptarse sin problemas a él.
- La única adaptación de los equipos profesionales vendría por la contratación de personal, ya que, en el medio rural, los equipos estamos bajo mínimos, por ejemplo, en el nuestro, con una población cercana a 5.000 habitantes, el personal somos una Trabajadora social a jornada completa, una Educadora Familiar a media jornada y una Técnico de Inclusión contratada para el Programa PRIS, por tiempo limitado al programa
- Espero que los ETIS se mantengan y refuercen. A nivel de intervención tendremos que "refrescar" conceptos teóricos para abordar la intervención y acompañamiento social con las personas.
- Las personas deberán seguir siendo vistas en su integralidad, el tener las necesidades básicas cubiertas, no debe eximir de seguir trabajando la inclusión con muchas de las familias.

Los ETI deberán seguir trabajando la inclusión social de las familias de la estrecha mano de las entidades sociales, que muchas veces conocemos también muy a fondo a esas familias y tenemos un largo recorrido de trabajo educativo con ellas.

- Es importante que se entienda la ayuda del IMV como una ayuda no finalista y se potencien más si cabe, los procesos de inserción en el mercado laboral, promocionando estos procesos.
- Lo adaptarán en función de las habilidades y el potencial que ofrece cada profesional dentro de su grupo de trabajo.
- Espero que inicialmente se disponga de personal administrativo que pueda agilizar el proceso de gestión de la primera ola de solicitudes, y posteriormente se refuercen los equipos de Servicios Sociales para poder trabajar en la segunda parte de esta ayuda, que es la intervención social para erradicar situaciones de exclusión social con la parte económica cubierta por esta prestación.
- Equipamiento de profesionales
- Dudo que haya una estrategia, creo que han pensado en el IMV, pero no en SS.SS.
- Con interés y ganas de cambios con relación al modelo actual.
- No es una tarea fácil, supone una mayor inversión en recursos humanos y económicos
- De manera tradicional
- Bien, su adaptación será buena.
- Habrá que continuar trabajando en la autodeterminación de las personas, adaptar aún más los planes de atención a las preferencias de estas, orientando y reconduciendo expectativas, trabajando la motivación al cambio y a la mejora de la calidad de vida
- Considero adecuado una readaptación de los equipos y permita el trabajo de forma conjunta y coordinada.

- Si se les dota de los recursos materiales y personales suficientes y adecuados: bien. De lo contrario, irá en detrimento de otras áreas de acción menos urgentes, pero igual de importantes.
- Cuanto más claro y conciso sea el Plan de Atención y Promoción, más claro será para los equipos su aplicación. No obstante, debe haber flexibilidad de acción. Finalmente, dicho Plan será un elemento más a introducir en el trabajo diario de los profesionales, bien en talleres grupales bien en entrevistas individuales, según se vaya dando información o se haga un seguimiento de los/las beneficiarios/as.
- ESPERO, que se doten de más personal en los Equipos de Servicios Sociales y en los Equipos de Inclusión.
- Supongo que con buena voluntad y con intención de dar lo mejor de si mismos, estando, preparando para errar, ya que es algo nuevo y mejorando cada día su propia acción.
- Será óptimo con herramientas y recursos
- Es necesario cambiar dinámicas establecidas durante mucho tiempo. Es necesario formación y programas grupales y comunitarios. Es necesario promover la capacitación de las personas más vulnerables en el acceso digital a los recursos.
- Lo desconozco
- Tendrán que hacer un seguimiento pormenorizado
- No lo sé.
- Creo que en mayor medida los equipos de servicios sociales básicos y de proximidad tendrán que hacer un papel importante en este momento, para que la ayuda no se desvirtúe y beneficie a las personas que más lo necesitan y con ella, puedan mejorar su calidad de vida y hacer un plan específico de trabajo para que puedan encontrar un trabajo y no se cronifique en la familia la ayuda como ha pasado en otras ocasiones, porque que no exista una intervención con objetivos.
- Hacia la educación y la prevención
- Es algo que ya se ha estado trabajando a través del Ingreso Mínimo de Solidaridad. En cualquier caso, la sobrecarga de trabajo y principalmente en la gestión, ha provocado que la aplicación de los planes no se haya hecho con la dedicación que precisan y los seguimiento y evaluaciones necesarias. Por lo que esta nueva realidad permitirá un cambio de mentalidad y nuevas formas de abordar la intervención, Los Planes han de ser realistas y contar con los recursos adecuados para que den el resultado esperado, una inclusión social real.

Con un Ingreso Mínimo Vital como derecho subjetivo, ¿qué mejoras deben de introducir los servicios sociales para ser más eficaces?

- Organización, coordinación con el resto de los servicios públicos. acompañamiento integral a los beneficiarios
- Trabajar la inserción sobre todo laboral.
- Mejorar la promoción y autonomía de las familias
- Una visión y objetivo común, además de una coordinación.

- Como he comentado antes, que sea imprescindible un Acuerdo de Inserción con el solicitante para poder trabajar con él desde SS.SS.
- Equipos interdisciplinarios y autonomía económica para desarrollar proyectos comunitarios
- Se necesitan más horas de atención al público para un buen acompañamiento.

- Realizar un seguimiento de cada familia, para evitar duplicidad en los recursos. Quizá para ello, sea necesaria la incorporación de personal administrativo.
- Coordinación con otros Sistemas
- Mayor atención personal, en caso de municipios pequeños
- Seguimiento de los casos e inclusión.
- Trabajo individualizado con cada unidad familiar para el desarrollo de competencias destinadas a la inclusión sociolaboral
- sino existe una coordinación un seguimiento de esta prestación. será complicado.
- Debería de haber más equipos de atención, porque va a incrementarse la demanda
- Mayor celeridad en la tramitación y elaborar resúmenes con la documentación necesaria, fomentando el desarrollo de la presentación online
- Políticas destinadas a aumentar la inclusión social
- Mucho seguimiento de los beneficiarios y mucha intervención social
- Trabajar con las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o exclusión sociales.
- Poner énfasis en la esencia del trabajo social, algo olvidado, bajo mi punto de vista no existe un estado de bienestar social, si no asistencial, fundamentado en mantener sistemas a través de ayudas económicas, sin que ello favorezca el empoderamiento personal y familiar de las personas que piden ayuda, empoderamiento entendido como la capacidad de gestionar propios recursos y formar parte de la sociedad, desde la inclusión
- El control suficiente para que estas prestaciones no acaben haciendo a las personas más dependientes de las prestaciones, sino que se haga uso de forma puntual.
- Aumentar la cobertura de las Ayudas de Emergencia Social y hacerlas ágiles para poder ser útiles. Elaborar proyectos de intervención comunitaria a corto y medio plazo. Aumentar el número de profesionales en el Sistema Público de Servicios Sociales y no atomizar el Sistema con innumerables convenios con todo tipo de entidades/empresas.
- Creo que lo primero sería formar a los equipos y tener más fácil acceso a cuestiones desde la SSSS. Se pierde mucho tiempo en dudas e indecisiones.
- Creo que se necesitarán más recursos humanos
- Todavía estoy intentando comprender la gestión del IMV, se ha introducido como una tarea más de los t. sociales, pero aún no lo hemos introducido como una herramienta, el camino no está iniciado.
- Sistematizar el catálogo de las ayudas y tener en cuenta la renta per cápita familiar junto con los nuevos modelos de familia.
- Vincular otros aspectos, vivienda, etc.
- Aumentar su plantilla por supuesto. Estamos hablando de perfiles de usuarios que requieren de un acompañamiento muy cercano e intensivo.

- Partiendo de la intervención social integral que realizamos desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, la iniciativa de coordinarnos con el Servicio de Empleo, Seguridad Social, tercer sector, etc.
- Mejoras en las políticas de inclusión
- Coordinación con la seguridad social para que el trabajo sea bidireccional
- Se precisarán medidas de inclusión o servirá de poco el IMV
- Repensando la intervención, no sólo pensando en gestionar ayudas sino en acompañar
- refuerzo de personal
- El seguimiento de las situaciones debe ser primordial, el acompañamiento en la búsqueda de trabajo activo y sobre todo el seguimiento de estas familias.
- Aumentar la atención a las personas, ofrecer más información y prestar más atención a las solicitudes que se presentan.
- A los Servicios Sociales hasta ahora se acudía a pedir dinero, si ya lo tienen, ¿para qué los Servicios Sociales? No acudirán ni responderán a sus demandas.
- Incidir en trabajo con la persona en otros ámbitos, con su capacitación personal y emocional, formativa, de salud, relacional, etc. Facilitar el conocimiento de cómo va la el trámite individual del usuario respecto a esta prestación.
- Más profesionales para agilizar la tramitación
- Mejor organización y nuevos procedimientos de intervención.
- Más personal
- Una adecuada coordinación entre diferentes administraciones, así como entre diferentes servicios públicos.
- Coordinación entre diferentes sistemas de protección social, con mayor fluidez de información de datos con relación a la persona, uniendo esfuerzo, pero rentabilizando esfuerzos de los profesionales.
- pues medidas de ayudas a la educación, becas para comedores para que todas/os puedan tener las mismas oportunidades.

- Una mayor adaptación a la utilización de recursos tecnológicos, acceso a plataformas con capacidad de explotación de datos, cruces de información con otras administraciones implicadas en los procedimientos, formación y actualización, así como una base eficiente, documentada, ágil y unificada de los recursos disponibles. Un gestor documental y de recursos general (En nuestro departamento de SERV SOCIALES lo hemos implantado y estamos convencidos de su funcionalidad)
- Creo que los primeros meses de puesta en marcha será más complicada, sobre todo por el colapso actual de Seguridad Social y el apoyo y orientación que estamos desde Servicios Sociales haciendo para la tramitación del IMV. Como Equipo de Servicios Sociales reorientar el enfoque para trabajar con las personas y sus familias que tienen problemas o necesidades, y no al contrario como sucede con frecuencia que el objetivo es cubrir la necesidad. Implementar más el trabajo de acompañamiento y empoderamiento, abandonando intervenciones que tienen que ver más con planteamientos paternalistas.
- Incluir psicólogos en los equipos de SS. SS de atención primaria,

- y poder disponer de más tiempo para un acompañamiento real a las familias o personas en situación de exclusión social. Tiempo del que de momento no disponemos por la elevada burocracia que supone cualquier trámite o gestión.
- Hacer planes de intervención social en coordinación con la familia y los sectores implicados, donde se reflejen las actuaciones y objetivos a conseguir. Pues hay familias que no desean cambiar su situación, pero si beneficiarse de las ayudas económicas.
- Respuestas rápidas a las personas que se quedan fuera, y que no sea la caridad. ayudas económicas con presupuesto
- Deben ofrecer el IMV a todos los usuarios y por supuesto formarse
- Adecuación del actual sistema de ayudas.
Mejorar la coordinación con la Seguridad Social y Servicios públicos de empleo.
- Establecimiento de equipos y pautas de orientación/seguimiento.
- Acompañamiento a l@s usuari@s
- Mejorar en calidad de prestación, en tiempo dedicado, en planificación y elaboración de planes de inclusión.
- se precisa incrementar personal en los equipos de SS.SS. y redefinición de los espacios que permitan la implementación de acciones en el entorno comunitario y familiar que reduzcan brechas sociales y favorezcan la inclusión social, no atendiendo solo la urgencia social sino mejorando el acompañamiento social

- Aquellas personas que lo estén recibiendo, deberemos tener una coordinación más exhaustiva para pedir una serie de contraprestaciones a las personas que lo estén percibiendo y poder exigir que esta prestación es un empuje económico para salir de la situación a la que están inmersos.
- Introducir un perfil de inclusión
- Reconducir los PRIS, modificar los métodos de trabajo ser referentes para la persona. Esto es complejo cuando en una misma zona te desplazas a 9 municipios, puesto que realmente no trabajas exclusivamente con personas para prevención de exclusión y mejora en inclusión social, necesitamos que los profesionales de PRIS formen parte de nuestros propios equipos y si cabe reorganizar nuestro formato de atención permanente en los municipios. Creo que el trabajo con cita previa en los municipios de mi zona sin atenciones establecidas en días fijos podría hacer que un tiempo del trabajo se dedicase más exhaustivamente a la inclusión social para realizar acompañamientos, apoyo, etc. Me parece importante también el acompañamiento presencial en algunas tareas al ciudadano cuando se tienen que trasladar hasta capital de provincia. A veces no saben y esto les hace no moverse. Si el/la trabajador/a social tiene ese misma del acompañamiento, dos o tres municipios obligatoriamente que ir tenga o no demanda, no es viable este formato de trabajo.
- Recuperar servicios concretos como los SAMIs o servicios de vivienda, ya que son cuestiones fundamentales en el desarrollo de la intervención, o antiguos PRIS. Y con ellos ampliar muchos otros.
Mejorar la coordinación con otras administraciones y servicios, como oficinas de empleo, educación, fomento... pero esto no puede recaer en lo que se quieran involucrar los propios profesionales. Deben de venir desde protocolos creados con el compromiso desde las direcciones de estas administraciones o servicios, y claro, acompañados de aumentar el personal, ya que ahora mismo todos los servicios están saturados.

- Mayor colaboración con agentes sociales junto con las aportaciones en primera persona de las diferentes personas con discapacidad.
- Como es una prestación de la seguridad social / y desde SS.SS. se apoya con una atención general, en principio no me ha dado tiempo a plantearme ninguna mejora, y tampoco a mi juicio se ha establecido una coordinación, entre ambos organismos
- Como se trata de una prestación de Seguridad Social, y desde SS. SS de Atención Primaria es el SIVO se presta una información general de la prestación IMV.
- Una atención más individualizada y cercana.
- Auxiliares administrativos sobre todo en zonas PRAS donde carecemos de ellos
- Tener como objetivos principales la inclusión y no el mantenimiento de prestaciones
- Conexión eficaz para acceso directo a empleo, educación y vivienda.
- Mayor control
- Coordinarse con el servicio de empleo (ya que no son incompatibles) y el seguimiento de los beneficiarios con el fin de minimizar los riesgos de exclusión social.
- Necesidad de información de todos los sistemas implicados para conocer la realidad de los casos y poder trabajar de manera coordinada y en red. Coordinación con servicios de empleo y formación para elaborar planes de inserción laboral.

Contar con ayudas excepcionales y de emergencia efectivas compatibles con IMV que puedan solventar situaciones de necesidad de manera rápida como pago de recibos pendientes de suministros, alquiler, tratamientos de salud, arreglos de vivienda, etc. Apoyo a los pequeños municipios que con herramientas como el IMV, trabajos de proximidad pagados y reconocidos, prestación de recursos y servicios comunitarios, transporte, etc puedan fijar la población e incluso atraer para retomar la vida en los pequeños municipios.

Que los recursos existentes lleguen a todas las personas independientemente de si viven en una capital de provincia o en un pequeño municipio y se tenga en cuenta la realidad social de cada persona/municipio. Trabajar en la prevención de situaciones de vulnerabilidad para evitar situaciones de exclusión más graves, apoyando a las familias / personas con ayudas y prestaciones antes del IMV para que no se vean en situación de asfixia económica.

- Los Servicios Sociales y sus prestaciones técnicas, también somos derechos de la ciudadanía, creo que nuestra primera mejora es la de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en relación a la importancia de este derecho y establecer relaciones con los usuarios centradas en la negociación, el consenso y el protagonismo del usuario en su proceso; y no basarlo en la posible contraprestación económica.
- Acompañamientos y atención.
- Más personal que pueda realizar el seguimiento de Itinerario Individual
- Que se tenga muy clara la compatibilidad del IMV con otras prestaciones o subvenciones. Y que se incrementen las plantillas de trabajadores sociales para poder realizar planes personalizados de acompañamientos a las personas en situación de necesidad o en riesgo de exclusión social.
- Deberán ser más integrales y trabajar aspectos menos asistenciales de promoción de las personas, trabajo en habilidades, aspectos formativos. Será todo un reto trabajar con

- personas que presentan carencias en habilidades pero que tienen un mínimo económico asegurado.
- Adaptación de los equipos al trabajo que supone poner en marcha el IMV la puesta en marcha de herramientas efectivas, para el trabajo con los usuarios, ya que, sin herramientas y si no existe voluntad en los usuarios, no se puede realizar un trabajo efectivo con ellos.
 - En realidad, es un derecho analizado de manera individual pero totalmente objetivo. Una mejora imprescindible es la inversión en formación para la reconversión de la filosofía que se venía practicando, en importante medida, desde el trabajo social, así se podrá revertir la burocratización de la práctica desde el Trabajo Social para que regrese a su verdadero origen y objetivo de ser: intervención social para una mejora de la persona en todas sus esferas, así como para la mejora social. Además de la formación, es necesario implementar nuevos mecanismos de coordinación entre servicios y trabajadores sociales del sector privado, eso facilitaría la intervención comunitaria con usuarios en común.
 - Creo que se deberían de orientar más al acompañamiento e inserción de las familiares vulnerables, ya que hoy en día están más centrados en tramitación de ayudas.
 - Necesitamos mejorar la formación para capacitarnos en otras formas distintas de intervención, o para ampliar los conocimientos que ya tenemos. Como mejoras, diría cambiar la perspectiva de la intervención y también de las personas usuarias, desde una mirada positiva a las personas usuarias y creer que el cambio es posible si se establecen relaciones cercanas, empáticas y desde la libertad de la persona para decidir.
 - La coordinación y colaboración con otros agentes y sistemas.
 - Deberían contar con Equipos dotados de todos los profesionales necesarios y en las mismas condiciones que el resto de personal estructural.
 - Mejora en el acompañamiento para que la familia diseñe su proyecto de vida
 - Se responderá más fácilmente cuando el IMV esté más implantado
 - Opino que las mejoras vendrán dadas por esta circunstancia; la vinculación de los servicios sociales de at. primaria con las personas y/o unidades familiares en riesgo de exclusión es, casi siempre, directa; los casos se detectan por más vías cuando hay coordinación con otros/as agentes en el territorio, puesto que la exclusión afecta siempre a varias áreas (salud, educación, problemas de convivencia, etc....)
 - La eficacia es un término para completar en el campo de los servicios sociales. Se deben incorporar profesionales del trabajo social, de la educación social y otros perfiles que promuevan la participación, la comunidad para la mejora de los barrios, pueblos, para mejorar ofertas de ocio, cultura, mejora de viviendas, salud, relaciones de hombres y mujeres, hacia una corresponsabilidad, unos cuidados intergeneracionales, de apoyo mutuo...
 - Atención cercana y próxima a los usuarios, orientarles en los procesos e implicarlos en el cambio que se va a producir.
 - Con el IMV permite a los servicios sociales empezar hacer su trabajo y dejar de ser meros burócratas por lo que no tienen que introducir mejoras tan solo que les dejen hacer su trabajo
 - Mejorar el seguimiento una vez que sea concedido
 - Creo se debería haber hecho una coordinación inicial, tipo Ley de Dependencia, ya que nos afecta de lleno, pero no estamos (los Servicios Sociales) integrados en la prestación.
 - Presupuesto

- Deberían asegurar los equipos técnicos de inclusión social ya que son una herramienta clave para realizar una intervención eficaz.
- No creo que sea una responsabilidad única y exclusiva de servicios sociales, sino de todos los agentes implicados en los procesos de inclusión social.
- Mas protocolos, información, agilidad en las respuestas de la seguridad social y contar con medios económicos y humanos para poder desarrollar itinerarios de inserción verdaderamente eficaces
- Partiendo de la base que ya existirían ingresos económicos, se debe empezar a priorizar los itinerarios de inserción.
- Partiendo de la base que ya existirían ingresos económicos, se debe empezar a priorizar los itinerarios de inserción.
- Plan de trabajo individualizado
- Aumento de personal especializado y mejoras en herramientas de trabajo
- Una coordinación y colaboración más efectiva con empleo, vivienda, educación, salud (UCA, Salud Mental), etc.
- En primer lugar, un reciclaje y reorientación profesional para recuperar las actitudes y conocimientos sobre modelos de intervención social (sistémico, centrado en la persona, funcional.) fuera del modelo burocrático. También orientados a realizar una nueva investigación social sobre la población sujeto de intervención, sobre los cambios y las necesidades que ha supuesto el IMV, el impacto y conocer las necesidades que siguen persistiendo. Por lo que las mejoras deben ser a nivel competencial profesional.
- Equipos de inclusión. itinerarios personalizados.
- Jornada completa para auxiliar administrativo, para poder atender y acoger el incremento de demandas por parte de los usuarios
- Mayor compromiso
- Orientación y formación sobre recursos al alcance de los receptores para su propia autonomía
- Entrega de información oportuna
- Ante todo, una especial atención a la hora de asignar el IMV a la familias o personas que realmente lo necesiten
- Ante todo, deberían equilibrar el trabajo que supone al número de personas que lo ejecuta para no saturar el recurso.
- La coordinación efectiva entre las diferentes administraciones, autonómica, central y local, para que se pueda tener acceso al expediente completo de la persona o familia, con la que se trabaja desde todos los enfoques
- Personal en los equipos para trabajar los itinerarios familiares y personales con calidad
- Sobre todo, retomar y dar protagonismo a las actuaciones técnicas, modelos teóricos, revisar nuestro modo de ubicarnos ante la ciudadanía, etc.
- La coordinación con distintos recursos como empleo, educación, vivienda, entidades sociales. Trabajar con las personas en su integralidad.
- Es muy importante el análisis del alcance de la ayuda y su revisión para poder atender a aquellos colectivos que se quedan fuera de la ayuda. Al mismo tiempo, el seguimiento en cuanto a los procesos activos de búsqueda de empleo es fundamental para que la ayuda tenga el sentido de ser inclusiva. Tal vez sea necesario reforzar los equipos o crear equipos itinerantes para evaluar el impacto de las ayudas y los procesos que genera en las personas usuarias.

- Ampliarlo a otros colectivos vulnerables, modificando algunos requisitos, como la edad, el tiempo de residencia en el caso de los inmigrantes.
- -Diferenciar la gestión en sí de la prestación con el plan de intervención, reforzar los equipos de Servicios Sociales con el fin de poder mejorar nuestras actuaciones.
- Coordinación con la seguridad social e itinerarios personalizados.
- Mayor intervención grupal y acompañamiento y no solo en los casos de exclusión
- Trabajo coordinado y en red con los distintos agentes implicados.
- Una mayor información clara y directa
- Mejoras en cuanto a personal para poder abordar de manera adecuada la situación
- Ser eficaces en la orientación y gestión sobre la información del IMV
- Coordinación tanto de la información entre las diferentes administraciones como en el apoyo en los itinerarios de cada persona. desde los servicios sociales se debe apoyar en la adquisición de competencias, promover la autonomía
- Será prioritario la contratación de personal que permita una intervención más continuada en el tiempo y trascienda a la pura gestión de recursos.
- Estandarización de los objetivos y requisitos sin posibilidad de mucha desviación para casos especiales para evitar malas prácticas.
- Tratarlo como un derecho objetivo. Es decir, tratar de clarificarlo y definirlo lo máximo posible para que realmente sea efectivo. Y hacer que cumpla su objetivo último, teniendo claro lo que conlleva e implica, para trasladarlo de manera efectiva a la población beneficiaria y cuyo objetivo siempre es la inclusión, y la independencia económica.
- Mas personal y mejor pagados, ya que nos va a suponer mucho trabajo, los salarios del personal de Servicios Sociales son bajos para la cantidad de trabajo y esfuerzo que hacemos, y situaciones que tenemos que soportar. Los sueldos no están equiparados por perfiles profesionales, dependemos de los Convenios de trabajadores que tengan cada Ayuntamiento. Podremos hacer el mismo trabajo, pero no cobrar lo mismo en cada Ayuntamiento.
- Deben conocer bien el sistema y hacer propuestas de mejora de cara a esta prestación. Ser activos y comprometidos con su mejora continua y adaptación a la realidad social para permitir el acceso del mayor número de beneficiarios que lo necesiten.
- La coordinación entre los ámbitos de una persona.
- Mejoras de formación, reconceptualización, diseño y manejo de herramientas de intervención social.
Definir y estandarizar procesos.
- Eliminar barreras burocráticas para extranjeros
- Un estudio detallado por parte del trabajador social
- Poder gestionarlos ellos y no el INSS y así poder incluir un plan de intervención
- Creo que se debe ampliar los equipos de servicios sociales y deben darle formación e información para informar y gestionar bien el ingreso mínimo.
- Mayor dedicación a la intervención y seguimiento de los Planes de Intervención
- Hay que buscar espacios de intervención a nivel formativo, laboral, mejora de la empleabilidad, reincorporación al sistema educativo de los jóvenes, concienciación social, facilitar herramientas de cambio para que la familia no dependa exclusivamente de una prestación, sino que tiene que haber una necesidad de mejora de su situación

desde dentro y ellos deben ser conscientes de que necesitan mejorar.

- El reto está en concienciar y trabajar con la familia. Dado que el derecho a IMV sin herramientas de compromiso o que esté sujeto al cumplimiento de escolarización, pago de vivienda, asistencia al centro educativo, o búsqueda activa de empleo, entre otros muchos. Conlleva una dificultad añadida donde la familia que no deje intervenir a los Servicios Sociales no se pueda trabajar con ella, y se conviertan en dependientes económicamente del sistema, sin más.

A tu juicio, ¿cuáles deben de ser los mecanismos de coordinación entre recursos y Sistemas de Protección y Promoción de las personas para ser más eficaces y eficientes?

- Información contrastada en todo momento
- Está claro que, aunque sea un derecho subjetivo, hay que trabajar otros aspectos de la persona, a nivel laboral y social, para que vean más allá del IMV. Por lo que sería esencial una coordinación entre todas las entidades que presten apoyo a los distintos usuarios para que no haya solapamientos ni tampoco mala gestión de los recursos que al fin y al cabo son públicos.
- Reuniones de coordinación online
- Los mecanismos de coordinación deben ser muy cercanos. Aspecto que a mi juicio veo bastante complicado.
- Establecer personas de contacto de los diferentes organismos. Base de datos común.
- La supervisión
- Mas recursos personales

- Un sistema informático unificado, en el que se pueda compartir información en el ámbito de inclusión social.
- Plataformas de coordinación sistemática
- Mas comunicación entre ellos y menos burocracia para gestionar las ayudas

- Aunque la gestión la lleve el Ministerio de Seguridad Social, será conveniente la coordinación con Servicios Sociales mediante algún acuerdo de inserción personalizado para cada caso, que deberán firmar y comprometerse cada unidad convivencial. Servicios Sociales deberá tener una función de acompañamiento hacia la inclusión, y dejar de lado las gestiones de las prestaciones que hasta ahora nos estábamos centrando en demasía.
- Pues tendría que ser muy exhaustivo. ya que si damos una vuelta atrás y se ve que seguridad social en cuanto a prestaciones lleva a años sin revisar prestaciones. cómo se va a llevar acabo ese seguimiento y quien va a llevar acabo esta coordinación de inclusión no se tengo mis dudas
- Debería de poder contactarse mucho mejor. resulta muy complicado en ocasiones contactar con la seguridad social
- Reducir al mínimo estos mecanismos. deber fomentarse la atención directa

- Acceso a la información y agilidad en los trámites burocráticos.
- Debe existir un mecanismo informático común, donde diferentes administraciones publicas puedan tener acceso a una mínima información de las prestaciones concedidas y las entidades que están interviniendo en el caso compartiendo un expediente común de la unidad familiar.
- Un aumento de comunicación y coordinación entre los distintos ámbitos de intervención. El objetivo son las personas con carencia y no cada uno de los profesionales e instituciones
- Un sistema de control por parte de todos para que realmente las ayudas lleguen a los más necesitados.
- Creo que debería haber un único Sistema de Protección. Las decisiones políticas deberían ir encaminadas a eso y no a promocionar diferentes Sistemas paralelos gestionados entidades privadas.
- Formación y más personal.
- Aquellos que consigan que el IMV sea un medio y no un fin
- Canales de comunicación directos
- Sistematizar el catálogo de las ayudas e integrar todos los sistemas y recursos de los diversos actores.
- Programas informáticos que vinculen tanta seguridad social, dependencia y servicios sociales de atención primaria
- Comunicación fluida y actitud de escucha.
- Trabajo en Red, reuniones y sobre todo muchas ganas e ilusión para llevarlo a cabo.
- Facilitar los trámites, que sean más sencillos
- Debería ser un trabajo coordinado.
- No tengo juicios suficientes
- Unificar criterios teniendo los mismos parámetros e incluso los mismos objetivos
- no se
- Debemos trabajar de forma coordinada y conjunta y como he dicho antes siguiendo una misma línea.
- Un análisis más detallado de la situación de cada persona.
- Mecanismos de coordinación han de ser evidentemente el trabajo entre diferentes entidades, proyectos que van más allá del seguimiento de una familia y trabajar con grupos sociales, con problemas semejantes: por ejemplo, inmigrantes, temporeros, familias desestructuradas o en exclusión social.
- Acompañadas de un trabajo en red y contando con la persona.
- Colaboración entre todos ellos, compartiendo información
- Debemos de tener mayor supervisión directa y mejores procesos de trabajo.
- Creando redes de comunicación y apoyo usuarios-profesionales
- considero que es fundamental una gestión coordinada de todas las administraciones públicas, también desde los diferentes sistemas de protección. Por ejemplo, equipos transdisciplinares, uso de programas de gestión común y compartida por diferentes profesionales (siempre teniendo en cuenta la ley de protección de datos...)
- Acceso desde servicios sociales de atención primaria a la información de las personas, para agilizar procedimientos y ser más eficientes, y así disponer de más tiempo para el acompañamiento personal y familiar de los equipos de básicos.

- Gabinetes multidisciplinares de todas las ayudas que demanden los ciudadanos en régimen de exclusión social.
- Sistemas basados en tecnologías de la información, recursos telemáticos, procedimientos y procesos estandarizados en lo básico, información accesible y actualizada, que se creen grupos de trabajo y desarrollo con implicación de todas las figuras profesionales incluido personal de administración muy denostado en muchas ocasiones que trabajan en Serv. Soc, que los servicios sociales dejen de ser el "ejército de Pancho Villa" cada uno haciendo su guerra y disparando al cielo. Tenemos la tecnología y no nos apoyamos en ella por falta de adecuación, carencias en las competencias tecnológicas
- En principio creo que hay que establecer espacio en las agendas, que incluyan la coordinación, a nosotros como Equipo con Educación nos está funcionando muy bien (tanto con los Colegios como con el IES); con los agentes del Tercer Sector...
- Debe implantarse mecanismos de coordinación directa entre Seguridad Social, SEPE y SS. SS
- Un trabajo en red entre todos los sectores implicados: servicios sociales, SEPE, sanitarios, profesores, empresas de las localidades
- coordinación con seguridad social será fundamental y comunidades autónomas. Los servicios sociales y las ONG ya estamos coordinados actualmente, al menos hablo personalmente
- Sin lugar a duda el intercambio eficiente de datos debe ser lo suficientemente ágil para que no se demore la tramitación y gestión de las solicitudes del IMV
- Creo que es fundamental que inicialmente se realice un proceso conjunto (recursos-sistemas de protección) de valoración y evaluación sobre lo existente, para seguidamente establecer los cauces de coordinación.
- Un buen trabajo en red para que todo esté coordinado para beneficio de las personas
- Unos mecanismos que permitan una coordinación continua y estrecha, trabajando en un encuadre o espacio común, donde todos podamos aportar y en donde todos conozcamos nuestras funciones y competencias.
- Debe de haber un compromiso real para crear espacios de coordinación y reflexión entre los diferentes actores implicados de los diferentes sistemas de protección
- Trabajo en red principalmente.
- Crear una figura que mantenga una continua coordinación con el resto de los sistemas
- Contar con un mismo sistema informático o alguna manera en la que no se tenga que duplicar, teniendo protocolos entre las diferentes administraciones, a veces nos vemos solos completamente. El ciudadano se entiende que debe tener capacidad para gestionar telemáticamente, si aterrizamos en una zona como la mía, la exclusión ya existe solo por vivir donde se vive y por no contar con los medios de comunicación necesarios para ello. Sepe les dice "ir a SS. SS que os ayuden", INSS aquí no te lo rellenas "ir a SS. SS que os ayuden", Vivienda les dice venir hasta Cuenca para hacerlo si no sabéis telemáticamente, finalmente "ir a SS.SS". Considero que mi forma de intervenir debe ser dar capacidad al ciudadano para que aprenda a realizar dichas gestiones por sí solo. Si bien la realidad social y geográfica en la que trabajo no permite completamente este tipo de intervención. Unido a la falta de protocolos entre administraciones para ello, hace que SS. SS sirvamos

para todo y para nada, nos falta muchas veces información y coordinación con el resto de las administraciones para poder ayudar bien al ciudadano y trabajar la exclusión en los otros ámbitos (empleo, vivienda...). Esto no significa que no nos coordinemos, pero lo hacemos al buen hacer de los profesionales que trabajamos.

- Además de la coordinación, se deben mejorar los servicios de comunicación, quizás implementando servicios informáticos únicos que aglutine información a las y los profesionales de distintas administraciones. Con eso la respuesta de información sería mucho más rápida y ágil. Se evitarían duplicidades y también personas que desconocen algunos de los servicios a los que tienen derecho.
- Compartir información social de los diferentes casos sociales.
- Que haya un canal fluido de coordinación entre los técnicos de la seguridad social y los equipos de Servicios Sociales, lo cual derivaría en una mejor atención en los usuarios.
- Se debería establecer canales de información interadministrativa
- Debe haber una coordinación clara y específica para no duplicar funciones. Cómo se logra esto, trabajando de forma directa con el usuario.
- Reuniones regulares Inter administraciones, a nivel sobre todo de Servicios Sociales Básicos, no a nivel de Jefaturas o Consejerías
- Planes de trabajo conjuntos, sin duplicidad de acciones
- Descender a lo local, implicando a los ayuntamientos en el desarrollo de iniciativas de bolsas de viviendas, alquileres protegidos, promoción del tejido empresarial vinculado a beneficiarios de IMV, promocionar los yacimientos de empleo de proximidad con iniciativas educativas vinculadas a los mismos, a través del desarrollo de nuevos ciclos de formación profesional vinculados a las empresas locales.
- Coordinación entre los diferentes entes públicos
- Principalmente un sistema de información centralizado al que puedan tener acceso los diferentes recursos, sin vulnerar la privacidad de las personas usuarias. Contacto directo entre profesionales de diferentes recursos.
- Sistemas de información comunes y derivación y coordinación entre los distintos sistemas de protección existentes (empleo, salud, servicios sociales, vivienda, etc.)
- Acceso fácil y universal a la información por parte de la ciudadanía a los diferentes sistemas de protección y ayuda existentes.
- Elaboración de protocolos de actuación y derivación entre los distintos sistemas.
- Establecimiento de reuniones de coordinación entre los distintos sistemas de manera periódica para el seguimiento de casos y puesta en común de estrategias de acción conjunta.
- Establecer mesas locales (como se han realizado en el área escolar y de igualdad de género) en relación a la salud, la seguridad ciudadana, la participación social...etc.; en las que estén presentes siempre un miembro de los SSSS de AP. Además de esto también será necesario establecer procedimientos y protocolos de intercambio de información fluida y estrictamente necesaria para proteger los derechos de las personas (personas con problemas de salud mental, menores...etc.; cuya situación no es trasladada a los SSSS de AP) principalmente con el ámbito de la salud.
- Una unificación del sistema en red donde cada persona aparezca como un Expediente en el que se puedan compartir las prestaciones y servicios recibidos por cada Entidad (al

- menos las grandes) y Organismos públicos. Reuniones trimestrales entre Entidades públicas y privadas.
- Una coordinación estrecha, relacionado con el seguimiento del Itinerario de inclusión
 - Estaría bien que se pusiera en marcha cuanto antes la tarjeta social, para poder conocer cuáles son las protecciones de cada persona y poder coordinar los recursos necesarios.
 - Debe haber equipos muy coordinados entre diferentes administraciones para realizar un trabajo integral con las personas.
 - La coordinación debe darse entre organismos, autonómicos y centrales, que conlleve unas directrices claras de trabajo universales, aplicables en el territorio, y no dejar a la interpretación de cada organismo o equipo el trabajo.
 - Quizás crear plataformas digitales protegidas donde se pueda ir haciendo un seguimiento conjunto para usuarios en común entre servicios sociales y el sector privado, ello facilitaría saber qué se ha hecho, qué se ha intentado y fracaso, qué estrategias no han funcionado o cuáles han sido beneficiosas en otro momento. La coordinación permitiría ser más eficientes y llegar a más personas.
 - Creo que no hay un control ni coordinación eficaz entre los distintos organismos.
 - Creo que a nivel de consejerías deberían establecerse protocolos, jornadas formativas en otras consejerías distintas a la nuestra. Trabajo desde un ETI y me relaciones con técnicos de empleo y de otros sistemas de protección, en algunos casos es fácil coordinarnos, pero en otros muy complicado, hace falta concienciación en todos los técnicos. A mí me gustaría personalmente poder trabajar a otros niveles con estos sistemas de protección, para poder hacer un buen acompañamiento y seguimiento de las familias. Con el Tercer Sector, sin embargo, desde mi experiencia profesional es mucho más fácil la coordinación y el trabajo en red.
 - Planificando dichas coordinaciones y utilizando las nuevas tecnologías.
 - Deberían crearse protocolos de actuación o pautas o metodologías de intervención comunes y que despejasen dudas a la hora de trabajar la inclusión.
 - Interoperabilidad de historias sociales, laborales, sanitarias...
 - Habilitar líneas de comunicación directas entre profesionales.
 - Los mecanismos de coordinación deben ser sistemáticos, organizados mediante protocolos que "obliguen" a todas las partes, en los que se clarifiquen las formas de derivación de unos recursos a otros, y que las situaciones de riesgo y/o exclusión no sean vistos en cada una de sus áreas como si fuese la única.
 - La coordinación es fundamental, se tiene que dar el diálogo entre profesionales, no existen unas únicas formas de trabajar, unas teorías demostradas científicamente de éxito en el campo de las ciencias sociales, tenemos que incorporar perspectivas de género, sostenibilidad...
 - Coordinación antes, durante y después de la intervención con las personas, sistemas eficaces de coordinación entre técnicos y evaluación continua de los procesos tanto a nivel individual como general.
 - A mi juicio hay que reforzar los recursos que hay y no duplicar con nuevos servicios o entidades que conviertan el sistema en más actores en la intervención social
 - Cruzar datos a todos los niveles y facilitar la coordinación entre las políticas locales y municipales con los niveles superiores
 - Se deberían de articular unos protocolos de funcionamiento para que la coordinación sea efectiva

- Más coordinación entre servicios y agilidad de trámites
- Que exista una plataforma real y eficaz de comunicación.
- Generar una red de coordinación que permita desde cualquier institución, que se encuentre interviniendo, saber lo que se ha trabajado con la persona receptora del ingreso mínimo vital y a que recursos a accedido.
- Se debe eliminar la burocracia y aceptar informes sociales de los servicios sociales especializados, ya que en muchos casos están en la primera línea del problema.
- Se debe eliminar la burocracia y aceptar informes sociales de los servicios sociales especializados, ya que en muchos casos están en la primera línea del problema.
- Mayor control
- Coordinaciones más estrechas y seguimientos e intervenciones más cercanos
- Más ágiles, y mucha coordinación a nivel municipal
- Espacios comunes; competencias claras y concretas y protocolos ágiles y eficientes entre los sistemas de protección
- Pautas específicas y generalizadas.
- Debe haber una coordinación en todo momento, entre inss y servicios sociales, para poder hacer frente a cada caso concreto.
- Entrevistas
- Supervisión de la actividad económica laboral de los receptores del ingreso mínimo vital en coordinación con el SEPE y la seguridad social, apoyo a la formación y la búsqueda activa de empleo también en coordinación con el SEPE, orientación sobre recursos a su alcance de los receptores para su propia autonomía.
- Reuniones sistemáticas y envío de información oportuna.
- Una comunicación continua y la misma información para todos
- Cómo ya se indicó un mecanismo de coordinación deben ser la Tarjeta Social Digital.
- Debe de darse un sistema de coordinación inicial, al más alto nivel, que nos llegue a los trabajadores de los Servicios Sociales de Atención Primaria, y que se pueda trabajar sin problemas de acceso a un expediente. No como sucede en la actualidad, no se tiene acceso a otras ayudas y subvenciones que una persona, puede tener en otras consejerías, dando en muchas ocasiones a duplicidad de solicitudes, si no te informa el propio beneficiario
- Compartir sistemas de información, tener espacios de encuentro presenciales, comisiones de seguimiento con una determinada periodicidad...
- Disponer de mayor personal para poder dedicar tiempo a la coordinación, que es imprescindible, pero necesita de tiempo.
- Agilidad en poder compartir los datos o documentos necesarios para que el trabajo en coordinación sea efectivo y no tapone la intervención.
- Buena disposición para trabajar en red con otras entidades.
- Debería de existir una base única o centralizada de datos, que recoja todas las actuaciones que se llevan a cabo con las personas, con el fin de que se pueda acceder desde las distintas administraciones y equipos. Las reuniones de coordinación y seguimiento a nivel técnico son necesarias.
- Tiene que ser mediante herramientas de trabajo eficaces para evitar el proceso de atención al usuario.

- Información fluida sobre las personas beneficiarias del IMV, para una coordinación entre sistemas.
- Equipos y comisiones de valoración y puesta en común
- Permitir y facilitar la coordinación con los sistemas de salud, vivienda y empleo. De forma telemática. Así que, mejorar aplicaciones y dispositivos
- Comunicación fluida, sistema de información común
- Directos y continuados
- Establecimiento de canales más formales de comunicación
- Comunicación y eficacia entre los recursos y Sistemas de Protección y Promoción y claridad en los objetivos y en el cumplimiento de requisitos para cualquiera persona que pueda ser posible beneficiaria del IMV
- Diferenciación de competencias entre los diferentes agentes, conocimiento por parte de todos los agentes de las competencias de cada uno, información centralizada de la persona, reducción de la burocracia
- Espacio de coordinación entre el equipo de trabajo y también entre las distintas instituciones que formen parte. Sería bueno contar con programas informáticos conjuntos donde poder reflejar de forma conjunta la información. Siempre respetando la ley de protección de datos.
- Debe existir una relación interactiva con los múltiples organismos e instituciones que gestionen áreas de igualdad, educación, servicios sociales, empleo... Todo ello para conseguir una mayor eficacia y evitando que ningún colectivo quede desamparado.
- Creo que se debe prescindir de intermediarios. La información debe fluir sin demasiados sesgos e interpretaciones, por lo que cuanto más directa fluya entre recursos mayor eficiencia y eficacia. Por supuesto debe establecerse un mecanismo ligero y ágil con la información justa (ni excesiva ni escasa), sin limitarse a la mera estadística, aunque sea la forma más resumida de hacerla llegar. Con personal que se dedique exclusivamente a su implantación, supervisión y seguimiento.
- Trabajar coordinadamente con BUENOS PROTOCOLOS
- Deben coordinarse con los servicios públicos de empleo porque el objetivo debe ser que los beneficiarios prescindan de este apoyo económico lo antes posible y que puedan contar con recursos propios a través del trabajo.
- Mediante una aplicación que intercambie los datos de los progresos en los diferentes ámbitos
- En mi opinión debería diseñarse planes integrales de inclusión social donde se coordinen a nivel local, autonómico y de la administración central los diferentes sistemas implicados en la inclusión social (salud, empleo, educación, vivienda...) Es importante que las acciones estén coordinadas, y dicha coordinación esté diseñada y definida, que no dependa de la voluntad de los profesionales. Necesidad de compartir la información.
- La transversalidad entre Consejerías
- Creo que se deberá incidir en la edad de las personas, procurando mediante formación sacar a los afectados de su estado
- Facilidad para informar sobre los recursos de una persona en todas las administraciones
- Una buena respuesta de los servicios sociales, con la información precisa y clara al usuario y tramitando desde los servicios sociales todo, y realizando un plan de intervención

continuado que no les perdamos la pista una vez realizada la ayuda, con seguimiento y atención para la búsqueda activa de trabajo o estudios que le ayuden a salir de la pobreza que están viviendo con medidas que se adapten a sus necesidades.

- Las diferentes Entidades y Administraciones deberían clarificar no tanto las competencias que ya lo están, sino la comunicación entre ellas, más fluida.
- Considero que, aunque en la tramitación inicial del IMV se haga directamente desde la Seguridad Social. Tiene que haber un sistema de coordinación entre este sistema, Servicios Sociales, y Empleo. De tal forma que la renovación debe estar sujeta a la colaboración de la familia en la mejora de sus situación, inscripción como demandantes de empleo, obligación de renovar la demanda, acreditar haber realizado al menos búsqueda activa de empleo (entrevistas, llevar curriculum, participar en una actividad formativa al menos 1 de los miembros en edad laboral, escolarización efectiva de los menores, cobertura de necesidades a los menores y trato adecuado, revisiones pediátricas y calendario de vacunas. pago de suministros básicos, etc.). De lo contrario se corre el riesgo de no controlar estas situaciones de riesgo, porque la familia tenga la tranquilidad de que va a cobrar sí o sí sin ningún tipo de control de la prestación. convirtiéndose en casos cronificados, sin motivación por mejorar su situación.

A tu juicio, ¿cómo se deberían de transformar las Políticas Públicas de apoyo y promoción a las personas para aumentar su impacto y resultados?

- Seguimiento de los beneficiarios y apoyo en la búsqueda de empleo y consecución de este (no sólo de los planes de empleo)
Se debería trabajar en la inserción real de las personas en el mundo sociolaboral. Dejar un lado el sistema paternalista que da peces, pero no enseña a pescar.
Mayor empoderamiento de la persona
- Coordinación entre organismos
- Municipalización de los servicios de atención primaria
- No lo sé.
- Políticas públicas sociales, ahondando y contemplando la necesidad de participación social y por consiguiente, de inclusión social.
- Desconozco
- Atención más personalizada estudiando los casos concretos
- "Promoción del trabajo
- Planes de empleo superiores a un año de contratación
- Acuerdos de inserción sociolaboral condicionantes para la percepción del IMV
- Pues según nos han contado esta ideado un plan de inclusión laboral. pero no sé muy bien cómo se llevará a cabo esta promoción. se necesita un acompañamiento muy cercado para ver esa promoción y habría que cambiar forma de trabajo
- Deberían de ser más accesibles
- Realizar un seguimiento, mejorar la información, fomentar la búsqueda activa de empleo, repercusión de estas políticas en la sociedad de forma directa mediante el desarrollo por parte de los perceptores de actividades comunitarias.
Aumentar el seguimiento y atención centrada en la persona ofreciendo apoyo y acompañamiento en su camino, y no solo gestionando una ayuda económica.

- Ser públicas a todos los medios de comunicación disponibles y con coordinación de todos los agentes que intervengan en dichas políticas
- Retomar los principios del trabajo social y del estado de bienestar social
- Control absoluto de las ayudas para que de verdad lleguen a los más necesitados.
- Más recursos en lo público y dejar de subvencionar Sistemas privados paralelos.
- Más personas dedicadas exclusivamente para detectar casos, informar y así dar un servicio de calidad. El IMV no está llegando a los hogares ya que la gente no sabe pedir cita en la seguridad social, luego hay mucho volumen de citas tanto en los lugares donde podemos ayudarles como en la propia seguridad social, se solicitan documentos que no es fácil conseguir etc.
- Creo que se necesita una evaluación continua conseguir la promoción continua y que al final la persona se inserte en el mundo laboral
- Necesitamos mucha coordinación y comunicación, aún es pronto para la transformación
- Apoyo a las familias como núcleo donde se integran las personas redefiniendo el concepto de familia y trabajar en la promoción de la independencia económica por medio de la integración en entornos de trabajo.
- En una sola.
- Materializado la filosofía de las ayudas. Cómo proyecto e ideal está fenomenal. Pero ya partimos de un inicio un tanto caótico. Considero que esa comunicación estrecha y estás jornadas deberían haber Sido previas a su puesta en marcha.
- Dotando de más protagonismo a las Comunidades Autónomas, a los Ayuntamientos, con más recursos técnicos y materiales.
- Trabajando en conjunto, no de manera aislada
- Las ayudas deberían ser puntuales y siempre dirigidas a la integración y no a la continuidad de estas
- Ver respuesta anterior
- A través de la coordinación y cooperación real entre las diferentes áreas de intervención en el caso
- No se
- Deberían ser más claras, aunque creo que poco a poco se irán mejorando las explicaciones a los usuarios y deberíamos tener unos requisitos que deben cumplir, como se hace con IMS
- Orientar todos sus esfuerzos al pleno empleo de las personas vulnerables.
- La promoción de las personas supone tener en cuenta las diferentes situaciones que dan lugar a problemas de las personas que no viven con dignidad, hay problemas paralelos a una ayuda económica, como es el tema de la vivienda, de los temporeros, de los inmigrantes, problemas que por otra parte suponen no sólo la falta de recursos, sino el no poder hacer frente a la pandemia, a una vida digna, a una estructuración real de las familias y la búsqueda de subsistencia. ¿Quién dice que la situación actual en los temporeros no va a ocurrir en Castilla la Mancha en tiempo de vendimia, ¿De quién es el problema? ¿de los agricultores? ¿del ministerio de Agricultura? ¿de Bienestar social? ¿de Caritas? ¿del Covid 19?
- Colaboración desde todos las entidades y sectores en función de las necesidades de la persona.
- Sobre todo, siendo más accesibles para los usuarios, con lenguaje más de a pie de calle para agilizar la tramitación
- Mayor refuerzo de los SSSS básicos para mejor intervención social.

- Aumentando el número de profesionales y promocionando la inclusión de las personas vulnerables al mercado de trabajo, apoyando y asesorando a los empresarios, facilitando el acceso a la educación y formación profesional.
- Una idea sería transformar este tipo de políticas en función de las necesidades de apoyo reales que tengan las personas/familias, para ello la evaluación o detección de necesidades tendría que ir encaminada a la posterior prestación de apoyos comunitarios
- Normalizando la intervención de todos los equipos de profesionales de la atención primaria de los diferentes municipios, a través de foros de debate y formación, y estableciendo protocolos de intervención más personalizados con cada caso.
- tendría que haber más control por parte de los servicios sociales.
- Prueba
- Pues haciendo un proceso de detección, desarrollo y posterior evaluación que muchos casos se queda solo en desarrollo sin la evaluación y seguimiento posterior para valorar su efectividad real.
- "De entrada que el IMV se gestione desde Seguridad Social, me parece un avance muy importante, porque se parte de garantizar unos ingresos mínimos a nivel estatal.
- Hasta ahora Servicios Sociales era cajón de sastre para todo, creo que abordar la exclusión social implica coordinación en ámbitos: empleo, vivienda, educación, salud, ...
- El IMV seguro que va a generar tranquilidad a muchas personas, cuyo punto de partida para superar la exclusión va a ser otro, en la medida que se garanticen unos ingresos mínimos (y no como hasta ahora, donde las prestaciones requerían mucha burocracia, incertidumbre y plazos que se dilataban en el tiempo).
- Se deberían reforzar las Políticas Públicas que tienen que ver con Empleo: tanto formación, como apoyo en búsqueda de empleo, ya que la situación de crisis ha expulsado a muchas personas del mercado laboral, con escasa formación y cuyo desempeño laboral ha estado muy limitado a un sector concreto.
- Las Políticas Públicas de apoyo deberían estar centradas en el apoyo y promoción de la persona, facilitando la coordinación de los diferentes sistemas."
- Desburocratizar y agilizar
- Hacer planes de intervención social en coordinación con la familia y los sectores implicados, donde se reflejen las actuaciones y objetivos a conseguir. Pues hay familias que no desean cambiar su situación, pero si beneficiarse de las ayudas económicas.
no tengo una respuesta clara por el momento
- El IMV va a homogeneizar todas las Políticas Públicas, ese es el buen dato. Todos los españoles estaremos cubiertos "bajo un mismo paraguas". ¡¡Ya era hora!! Muchas gracias a todos los ponentes.
- Es necesaria una mejor coordinación institucional entre las consejerías y áreas involucradas en los procesos de apoyo y promoción de las personas.
- Realizando evaluaciones sobre las mismas y dejando mayor competencia y decisión de cambios a las administraciones más cercana (ayuntamientos y tercer sector), dotándoles de recursos sociales y personales necesarios.
- Apostando por la atención primaria en servicios sociales. debe existir una inversión económica real y precisa en las políticas sociales, en la universalización
- Todas las personas que sean beneficiarias de un ingreso mínimo deberían realizar en contraprestación un trabajo mínimo o por lo menos que percibamos esa inquietud en buscar

- un empleo o que se vayan formando mientras se recibe este tipo de prestación. Tiene que haber un feedback y una política de apoyo que se base en el impacto y resultado.
- Apostar por el trabajo comunitario y grupal
 - Importante contar con una Ley general Estatal de Servicios Sociales, donde se incluyan todas las políticas incluidas, apoyar más a los servicios sociales públicos, evitar privatizaciones, etc.
 - Desde SSSS la gestión debería de ser siempre realizada desde una gestión pública. Además, se debería de elaborar, como en otros pilares del estado de Bienestar, una Ley Estatal de SSSS que marcara unos mínimos de servicios en todas las comunidades y evitar así diferencias. Asegurar se cumplen los derechos marcados en la Ley, no como pasa en Dependencia que hay personas que se mueren en lista de espera.
 - Una transformación hacia la Inclusión Social.
 - Se deberían de valorar la información de los profesionales que está en contacto directo con los usuarios. Analizar cual son las necesidades prioritarias, dificultades con las que se encuentran y contrastar la veracidad de las cuestiones planteadas.
 - Mayor seguimiento de itinerarios de inclusión laboral y equipos suficientes para llevarlo a cabo
 - No salirse del objetivo principal que es la inclusión y la promoción de las personas
 - Trasladando todo a lo local y/o comarcal, con redes de comunicación, tanto de transporte como virtuales radiales y eficaces, promoviendo la alfabetización digital de toda la población, como primer paso para una garantía en mejor acceso a todos los sistemas, y promover en los municipios espacios abiertos para estos usos (centros de internet y de apoyo a pequeña empresa, con personal asistente a los mismos.
 - Mayor control
 - Facilitando la documentación que ha de aportarse, y reduciéndola a la más básica posible.
 - "Apostando por el empleo digno para toda la ciudadanía.
 - Apoyar ante situaciones de necesidad de manera rápida para que las familias/personas no sólo reciban ayudas cuándo ya están en situación de exclusión y asfixia económica sino antes, esto es, trabajar en la prevención ante situaciones de vulnerabilidad y riesgo.
 - Es imprescindible que se establezca una estructura sólida de Servicios Sociales. No puede ser que la mayoría de los profesionales que trabajan en este sector, dependan de la concesión anual de subvenciones, del Fondo social europeo o de la renovación de convenios y conciertos con ONGS y Ayuntamientos. Esta situación mantiene a los profesionales en una situación de precariedad e indefensión, impide acceder a planes de formación en las mismas condiciones que el personal funcionario (pese a trabajar con las mismas personas y tener la misma responsabilidad en los casos); la evidente debilidad y precariedad del sistema de SSSS, supone una merma en la calidad de la atención a la ciudadanía y en el acceso a su derecho a unos Servicios Sociales de calidad.
 - Mayor coordinación y trabajo en red.
 - Estableciendo itinerarios personalizados de inclusión y buscando la implicación de todos los agentes y sistemas de protección para garantizar la consecución de los objetivos marcados en el mismo
 - Sería muy importante tener un sistema de coordinación establecido entre servicios sociales, de empleo, de salud y Entidades del Tercer Sector. Sería primordial establecer ese sistema con una red común y una sistematización, esto va ser clave para los proyectos de vida de las personas, y para una correcta intervención de los profesionales.

- Las políticas públicas deberían enfocarse a la prevención de riesgos de las personas para evitar que deriven en personas en exclusión. Apoyo a familias con trabajo educativo y apoyo psicológico para la formación integral de las personas. deben articularse los instrumentos adecuados para interactuar mejor, tanto con los ciudadanos como con otros organismos o niveles de la Administración (estatal, autonómica, local o internacional) y entre ellos.
- "En primer lugar, es imprescindible que las políticas públicas se dirijan no a paliar ""el hambre"" sino a transformar la realidad social; si las medidas no buscan una modificación de la realidad de pobreza, de explotación laboral y exclusión social siempre estaremos delante de una realidad donde la mayoría trabaja para la minoría. El IMV no es una renta básica universal, obviamente, pero puede ser un inicio para liberar a las personas de trabajos que ligam al trabajador a la pobreza porque les obligan, por conseguir lo básico como es el alimento y la vivienda, a hacer trabajos que les impedirán salir de la realidad donde están, paradójicamente, y ahí es clave la intervención social en sus diferentes ramas, tanto personal y familiar, pero, también, y de manera crucial intervención comunitaria.
- Es obvio que esta visión es una utopía lejana en España. Se necesita que la política pública haga de redistribuidora de la riqueza que se genera, no que se dirija simplemente a dar prestaciones que sólo son parches. La política pública tiene que implementar medidas de intervención social donde la prestación económica sea una herramienta simplemente, no el objetivo. "
Considero que las Políticas Públicas de apoyo tienen que ir muy coordinadas con Políticas de seguimiento, acompañamiento e incluso inspecciones y sanciones para los que incumplen (y estas últimas tienen que ser cuantiosas para que desincentive la reiteración)
- "Deberían ser cercanas a las personas excluidas y a los profesionales que día a día intervenimos con ellos, para conocer la realidad y plantear medidas acordes a las necesidades reales de las personas. Políticas que se ponen en marcha desde el diálogo con todos los agentes implicados en el territorio.
- Mayores recursos formativos y de empleo principalmente, el empleo estructura la vida, el tiempo, lo emocional, muchas áreas de intervención. Innovación social como empresas de inserción para personas que tienen difícil acceso al mercado laboral, por ejemplo. Desde mi experiencia laboral el área de vivienda es muy complicada, las personas más excluidas presentan muchas dificultades para acceder a una vivienda digna, creo que es un área en la que hay que trabajar mucho, sin vivienda no puede haber inclusión ni dignidad."
- Que sean ágiles y tengan continuidad. Además, es muy importante la información.
- Creo que debería darse el IMV acompañado de una contraprestación por la persona porque corremos el riesgo de "acoplarnos" a esta ayuda y no hacer nada por buscar una inclusión efectiva.
personal formado de manera periódica
- Considero que hay que invertir más en políticas activas de empleo y mantener (en algunos casos incluso reforzar) los equipos de atención primaria.
"Siendo: Reales, hay que conocer la realidad y trabajar con quienes la manejamos cada día. Dotadas técnica y económicamente; si no se pueden dotar, mejor no plantearlas, porque crean expectativas en aquellas personas/colectivos que ya suelen recibir una frustración tras otra.
- Informativa y útil para aquellas personas/colectivos a quienes va dirigida, no un instrumento político del momento.

- Tiene que haber políticas públicas de servicios públicos cubiertos para toda la población: educación, sanidad, servicios sociales...
- Gestión más ágil y mayor cercanía de los sistemas públicos y que estén cohesionados
- En Políticas PÚBLICAS reales no sujetas a intereses partidistas o entidades del tercer sector que van y vienen mal pagando a sus técnicos
- Haciéndoles entender que este tipo de políticas son transitorias para alcanzar una meta y no que sean vistas como algo ya con carácter definitivo
- Coordinación efectiva de SS y INSS
- Dando a las personas recursos (no solo económicos) para modificar su vida
- Que todas las administraciones públicas vayan con un mismo objetivo. Evitar requisitos que excluyan a personas multiproblemáticas, inadaptadas sociales y sin hogar.
- Creando recursos y servicios necesarios para la implementación de políticas inclusión social que favorezcan el trabajo paralelo que se ha de realizar con la percepción del Ingreso Mínimo Vital.
- Debe existir un seguimiento de estas, muchas veces se tramita una ayuda y ya se olvida del problema que hace ser beneficiario de esa ayuda.
- Debe existir un seguimiento de estas, muchas veces se tramita una ayuda y ya se olvida del problema que hace ser beneficiario de esa ayuda.
evaluaciones continuas
- Políticas diseñadas por profesionales que intervengan directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas
utilización de procesos y herramientas, ya tenemos las estructuras, seguir trabajando en coordinación con los demás sectores.
- Siendo más ágiles y claras para las personas. si queremos que las personas se hagan responsable y partícipes de sus procesos de intervención en cualquier de los sistemas de protección, primero poder capacitarlas y facilitar los espacios de aprendizaje, y que haya un verdadero acompañamiento desde cualquier sistema de protección, humanizándolos, no cargando al Sistema de Servicios Sociales como los únicos que deben atender a la ciudadanía de forma integral y con cercanía.
- En recursos económicos.
- Mas cercanía con el usuario
- Mayor compromiso por parte de los ciudadanos
- Hacerlas más fáciles para al entendimiento a las personas, habilitar canales de acceso no tan complejas.
- Las políticas públicas deben ser desarrolladas por todos los organismos que trabajan directamente con la realidad de las personas.
- Apoyándose en informaciones concretas y únicas
- Deben tener en cuenta a las personas que no tiene posibilidad de acceso a los soportes informáticos.
las políticas públicas, deben de ser claras y realistas, que no creen falsas expectativas en los posibles beneficiarios, que la publicidad que está llegando a los usuarios se da a engaños, ya que no se habla de límites, patrimoniales, unidades familiares, y llegan a los Servicios de Información con expectativas irreales
- Primero creyéndonoslo los profesionales y saliendo del esquema "demanda- recurso", recibiendo formación específica sobre itinerarios de inclusión.

- Que sean ágiles y efectivas. No se puede anunciar una ayuda ""a bombo y platillo"", generando múltiples expectativas en las personas y luego tardar meses en resolver o no tener noticias de lo que pasa con la ayuda. (Caso de la ayuda extraordinaria del COVID de la JJ.CC. de Castilla La Mancha, que anuncia se va a resolver en 15 días y no conocemos a nadie que después de casi 2 meses de su petición, tenga noticias).
- Que tengan en cuenta la integralidad de la persona y su familia y se dote de los medios necesarios, no solo económicos, sino también de personal, infraestructura... para que realmente puedan llegar a cumplir el objetivo que pretendían."
- Revisión, análisis, evaluación, seguimiento. Se han de establecer itinerarios con indicadores para medir su impacto y resultado.
- Debe ser de forma equitativa, detectando las necesidades reales que tiene cada solicitante del IMV, por ejemplo.
- Fomentar la formación de profesionales en orden a trabajar el plan de intervención con las familias en situación o riesgo de exclusión social.
- Centradas en la persona y su situación particular.
- Mayor inversión en personal y mejoras formativas en TIC
- Deberían de perseguir el bienestar de las personas
- Realizando proyectos destinados exclusivamente para ello con dotación presupuestaria adecuada
- Con transparencia y eficacia
- Dotando de mayor agilidad y recursos respecto a la vivienda y el empleo, que serían dos cuestiones claves de apoyo.
creación de políticas de vivienda dirigidas a la intermediación con particulares, mayor coordinación con educación en cuanto a la desescolarización de menores pertenecientes a colectivos en situación de riesgo y/o exclusión social"
- Considero que el impacto sería mayor si se aplicaran desde al ámbito municipal con equipos especializados y multiprofesionales
- Evitar que sean crónicas para no desincentivar la búsqueda efectiva y real de empleo.
- Las Políticas Públicas hacen una importante apuesta o inversión por el conjunto de personas que forman su sociedad y como tal, no debería dejar que sea una inversión a fondo perdido. Debe exigir los resultados de dicha inversión, resultados positivos que se transformen en una inclusión real, en una búsqueda de empleo activa real, en una mejora de la convivencia real, ... Y eso es lo que se debe pedir a quienes se beneficien de dicho ingreso. Se recibe "algo" a cambio de "algo" y eso que se espera, debe buscarse e incluso exigirse... Hay que alejarse de las inversiones a fondo perdido en la sociedad porque genera mayor pobreza y solo estaríamos alimentando el "pan para hoy, hambre para mañana".
- Protocolos. más recursos humanos para las políticas de inclusión social.
- Deben llegar a todas las capas de población, sin excluir a nadie y deben tener el objetivo final de la inclusión y la autonomía de las personas. Se debe entender el ingreso como una prestación de apoyo mientras la situación económica no mejore, pero debe ir encaminada a que los beneficiarios adquieran independencia económica mediante el trabajo, etc.
- En políticas públicas integradoras y capacitadoras, que dejen de usar la caridad para eliminar la pobreza.
- Las políticas de apoyo y promoción de las personas deben hacerse no sólo a través de los servicios sociales de atención primaria sino a través de todos los sistemas implicados en la

- multidimensional de los factores la inclusión/ social. Los servicios sociales de atención primaria tienen una labor importante entroncarlos en el territorio.
- Es pronto para contestar a esta cuestión
 - Creo se debería hacer planes personales de formación, o bien indicarles líneas de formación que estuvieran dentro de sus posibilidades por la edad, formación previa, salud. También exigir a las empresas que optarán a concursos públicos coger a trabajadores (un tanto por cien) provenientes de sectores marginados.
 - Esto se hace en USA (ciudadanos de color, mujeres...)
 - Trabajo personal, individual y familiar con SS.SS. No solo dar el recurso, sino aprender a empoderar a las personas y familias para que puedan dejar de depender del Estado.
 - Mayor dotación profesional en los servicios sociales, más información y mejor gestión de estas, además de mayor partida presupuestaria en las políticas públicas.
 - La atención a la educación y prevención en los estadios primeros de la infancia y adolescencia y la Intervención comunitaria
 - "Hay que partir de la realidad de lo que tenemos en estos momentos y que determina las situaciones de exclusión social. La falta de vivienda es uno de los indicadores y motivo principal de las situaciones de exclusión social. Hay que promover diferentes opciones de vivienda para las familias, desde la promoción de la vivienda pública para personas que no pueden acceder a alquiler por ser superior a sus ingresos, por lo tanto, precisan un alquiler social. Rescatar las viviendas de los bancos mediante acuerdos o convenios quinquenales, donde la administración asuma la adecuación de estas viviendas, y las familias puedan pagar un alquiler asequible a sus circunstancias, de forma temporal hasta que mejore su situación.
 - Por otra parte, hay que ver cómo abordar las políticas de extranjería, hay que es donde se encuentran los excluidos de la exclusión social (irregulares, asilados, bolsas de exclusión de nacionalidad concretas como la rumana, etc.).
 - Reactivar políticas de empleo, partiendo de las necesidades reales de nuestro mercado de trabajo y activando programas de recualificación profesional y formación por edades. Intentando recuperar a los jóvenes mayores de 16 años que han abandonado el sistema educativo sin conseguir el título de la eso dentro de actuaciones formativas y de obtención de la ESO, como medida de atajar la repetición de esquemas en las nuevas generaciones y con ello perpetuar la exclusión social.